



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Valor público de la participación del Ejército del Perú en
seguridad nacional durante la emergencia sanitaria COVID19 –Lima
2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Correa Medina, Luis Antonio (ORCID: 0000-0003-1641-4710)

ASESOR:

Mg. Bravo Huaynates, Guido Junior (ORCID: 0000-0002-4148-2291)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Políticas Publicas

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico esta investigación a mi familia, padres, esposa, e hijos por su amor, paciencia y tolerancia durante el tiempo de mi existencia

Agradecimiento

Agradezco al personal del Ejército del Perú, entrevistados por apoyarme y darme las facilidades y su predisposición para que se lleve a cabo esta esta investigación.

Índice de Contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenido	iv
Resumen	v
Abstrac	vi
I. INTRODUCCION	8
I. MARCO TEORICO	13
III. METODOLOGÍA	27
3.1. Tipo y diseño de investigación	27
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.	27
3.3. Escenario de estudio	27
3.4. Participantes	28
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.6. Procedimiento	28
3.7. Rigor científico	28
3.8. Método de análisis de datos	28
3.9. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	30
V. CONCLUSIONES	56
VI. RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS	59
ANEXOS	63

Resumen

La Investigación tuvo como objetivo caracterizar la participación del Ejército del Perú en Seguridad Nacional durante la emergencia sanitaria COVID 19 Rímac 2020.

La metodología de esta investigación fue descriptiva, con un enfoque cualitativo de tipo básico y diseño fenomenológico: Para ello se contó con la participación 12 dirigentes, 3 dirigentes del vaso de leche, 03 club de madres, 03 comerciantes de mercados, 01 comisario del distrito, 02 pobladores residentes de la zona. Arrojando como resultados mediante la utilización de la técnica de la entrevista semiestructurada siendo el instrumento el guion de la entrevista constituido de 08 preguntas

En esta base de los hallazgos esta predominado que el Ejército del Perú tuvo una actuación importante generando un valor público al intervenir en el distrito del Rímac especialmente en la zona del mercado de Caquetá, mostrándose también la falta de soporte legal para la actuación del Ejército del Perú en la sociedad llevando a desaciertos en el control de fronteras y migrantes en esta zona.

Palabras Clave: Seguridad nacional, seguridad de fronteras, orden público, seguridad pública, crisis sanitaria

Abstract

The research aimed to characterize the participation of the Peruvian Army in National Security during the Covid 19 Rímac 2020 health emergency.

The methodology of this research was descriptive, with a qualitative approach of a basic type and phenomenological design: 12 leaders, 3 leaders of the glass of milk, 03 mothers' club, 03 market traders, 01 commissioner of the district, 02 residents of the area. The results were collected using the semi-structured interview technique and the instrument was the interview script consisting of 08 questions.

Based on the findings, it is predominant that the Peruvian Army had an important action generating public value by intervening in the Rímac district, especially in the Caquetá market area, also showing the lack of legal support for the Peruvian Army's action in society leading to mistakes in border control and migrants in this area.

Key Words: National security, border security, public order, public security, health crisis

I. INTRODUCCIÓN

Siendo que la actuación de los Ejércitos en representación del Estado utilizan la fuerza en cuanto se ve en peligro la nación o la gobernabilidad de un país pues a partir del 2001 en adelante la participación de las Fuerzas Armadas especialmente del Ejército la misma que se encuentra dentro de la gestión pública ya que para su actuación que es la brindar Seguridad Nacional a la sociedad requiere presupuestos del Estado por lo que su servicio se da en el marco de brindar Seguridad Nacional cuyo servicio debe ser medido con la finalidad de tener que modificar o fortalecer su presencia en las calles durante esta pandemia, (Vargas y Villar, 2020).

En ese sentido está la generación de Valor Público obedece a un profundo análisis del ambiente operacional, que en su accionar realiza los Ejércitos en este caso ya no prospectivo, sino coyuntural. Para este trabajo de investigación presenta una alternativa de los contenidos imprescindibles que se recomienda considerar para enfrentar los riesgos y amenazas del siglo XXI que incluyen: Control del orden público, ciberseguridad, ciencias políticas, educación militar, estrategia del nivel operacional, seguridad nacional y gestión de manejo de riesgos.(Vargas, 2021).

A nivel mundial los ejércitos profesionales participan en determinados espacios territoriales contra efectos dañinos multidimensionales clara muestra se da en el siglo XX, desde la aparición del Ébola, 1918, para luego participar en otros flagelos como la gripe porcina, la gripe aviar, en las cuales su participación del ejército español por ejemplo, fue positiva frente desastres en riesgos de salud, a pesar de estas experiencias no existe mucha investigación referida a este tema, ya que estos eventos de riesgos en salud no se presentan cotidianamente, es más el COVID 19 es algo suigéneris de corte mundial la misma que es acompañada de una crisis económica, social, política, rupturas que se dan caso Italia, España, Grecia, en las cuales hubo situaciones sociales como la negación al confinamiento (Cuadra y Martínez et al., 2020).

En el mundo actual se presentan muchas amenazas y riesgos contra la humanidad en la cual los ejércitos juegan un papel muy importante es por eso que a través de la Organización del Atlántico Norte (Otan) a inicios del siglo XXI se hablaba de los atentados islamistas y los ataques de piratas en la zona del Cuerno de África, de “nuevos

desafíos asimétricos”, surgen conceptos como Ciber guerra, guerra hibrida, esto también se llevó a medios universitarios y foros políticos, el concepto de las “nuevas guerras” del hemisferio sur se ha convertido en una figura discursiva fija. Y todo discurso se basa en la suposición de que la civilización occidental está amenazada por el caos y, por consiguiente, se enfrenta a formas completamente nuevas de confrontación militar (de Oliveira, 2021).

A finales de 2019 urge la participación de los ejércitos cuya amenaza global denominada coronavirus causante del Síndrome Respiratorio Agudo Severo 2 (SARS-CoV-2) o COVID-19 y a mediados de diciembre 2020 la ciudad de Wuhan, en China empezaban a encontrarse con casos atípicos de neumonía con consecuencias letales, causadas ya por este coronavirus, y el 31 de diciembre 2020 el gobierno chino notificó oficialmente a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la aparición de un nuevo virus causante de SARS, ese brote había dejado atrás el foco inicial en China, se había extendido con rapidez hacia Europa y, después al continente americano y África. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró oficialmente a la COVID-19 como “pandemia global”, y a finales de abril ya se había extendido a 190 países (Fernández, 2021).

Entre marzo y abril, del 2020 la mitad de la población mundial ya se encontraba sujeta a medidas de confinamiento que, en el plano económico, han supuesto un desplome de la producción, el empleo y los intercambios comerciales sin precedentes, que empujó a la pobreza a más de 500 millones de personas estas situaciones genera contradicciones en la sociedad logrando desestabilizarse los Estados Nación por lo que cada país utiliza a sus Fuerzas Armadas para establecer o restablecer el orden social para el libre desenvolvimiento de las personas para el desarrollo económico (Jaramillo, 2021, p.34).

Tanto las previsiones de los principales organismos internacionales como los primeros datos que empiezan a aparecer apuntan a caídas del producto aún mayores que las que se registraron al inicio de la “Gran Depresión” de los años treinta del siglo XX (Ramos, 2020, p,32).

A nivel latinoamericano durante el siglo XX, los países latinoamericanos avanzaron hacia la consolidación democrática enfocándose en una cuestión importante: La transformación del papel de los militares y la instalación de un control civil democrático

por sobre las Fuerzas Armadas, no solo para asuntos de riesgos sino también para ser parte de la política nacional, con fines de participación en escenario de paz ya que algunos especialistas de la Gestión Pública consideraban a las fuerzas Armadas como entes de mucha burocracia sin capacidad de reacción ante contingencias de ahí se busca la profesionalización de la Fuerzas Armadas que con algunas excepciones donde se halló resistencia debido a las experiencias de golpes de Estado que se dieron a nivel latinoamericano (Lesgart, 2021,p 168).

Es por eso que a inicios del XXI los militares se mantuvieron ausentes de la escena política de este siglo, considerar también que hasta hace unos meses la capacidad logística de la institución militar no era la apropiada para participar de contingencias, es así que con magros presupuestos participaron y los resultados fueron de gran utilidad para combatir la pandemia, lo que ha motivado dudas sobre su modernización y primordialmente, su rol, la constitución de fuerzas civiles de defensa, como las de Costa Rica o Panamá y otros países en emergencia sanitaria trae consigo la importancia y necesidad de la participación de los ejércitos para neutralizar a la amenaza del COVID-19 (Cifuentes, 2020).

En el Perú ya en años anteriores nos trajo a las calles la presencia del ejército llamados por los gobiernos de turno para combatir al flagelo terrorista de Sendero Luminoso, donde el Ejército del Perú tuvo un protagonismo importante en el proceso de pacificación desde año 1980 hasta el año 2000 flagelo que trajo consigo crisis política, social, económica, y actualmente el Ejército del Perú combate en las zona del VRAEM (valles del río Apurímac, Ene y Mantaro) el denominado narco terrorismo propiciado por la organización criminal que se hace llamar Militarizado Partido Comunista del Perú, quien dicho sea de paso aún se presenta como un enemigo interno que se viene controlando con unidades especializadas del Ejército este combate se hace a un bajo la doctrina de Seguridad Nacional, Niño (2020).

El año 2020 trae nuevamente a estos actores las Fuerzas Armadas a escena pero esta vez responden al llamado político por motivos diversos y sin signos ideológicos, lo que acecha no es el descontento social sino un enemigo invisible al menos considerado ya que trae consecuencias visibles, el contraste es chocante y el tiempo es un falso

dilema, y la participación del Ejército del Perú es muy importante ya que despertó muchas interrogantes, especialmente respecto a que funciones cumple frente a la población civil, considerándose siempre que la naturaleza de sus funciones tiene orientación, básicamente a una forma de actuar ante situaciones conflictos nacionales e internacionales como es guerra no convencional y convencional. (Val et al., 2021,p.48).

Una de las fundamentos del Ejército del Perú se compone, en forma básica de dos formas de proceder por un lado institucionalista, y por el otro administrativa ya que se forma parte de la estructura y como sector de la administración pública respectivamente y en ambas situaciones se la actuación de las Fuerzas Armadas (FFAA) como una estructura militar de mandos y unidades subordinadas, cuya finalidad fundamental es de realizar operaciones militares (Carrera, 2021, p.235).

Existe una función primordial que es natural para los Ejércitos, que fue variando en sus funciones a través del tiempo, en cuanto al Ejército peruano su aplicación en la sociedad fue también adaptándose acorde a la coyuntura y la tecnología situaciones en las cuales describirles son vitales por ejemplo en el caso de la actuación de la lucha contra la OT- SL,(Organización terrorista Sendero Luminoso” luego de este lucha contra este flagelo, adaptarse al vida civil ya que se daba respiros de paz, pero cuando llega la pandemia se muestra una nueva amenaza ya no es una persona o grupos de personas alzados en armas si no es un virus Debido a estas estas circunstancias, el Ejército del Perú adoptó su rol frente al Estado y a la sociedad, lo que ha promovido la dación del Decreto Legislativo N.º 1095, emitido por el Poder Ejecutivo donde se indica la participación del Ejercito para la estas eventualidades (Sosa, 2020).

En base a lo expuesto la emergencia sanitaria obliga a la participación del Ejército del Perú en cuestiones de seguridad nacional por lo que deriva la siguiente interrogante ¿Qué características presenta el valor público de la participación del Ejército del Perú emergencia sanitaria COVID-19? y las preguntas específicas ¿Cómo está Caracterizada el valor público de la participación del Ejercito del Perú en emergencia sanitaria COVID-19? de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria COVID-19?, Como caracterizar el valor público de apoyo al orden interno de la participación de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria COVID-19?, ¿Cómo caracterizar el valor público de control de las fronteras de la participación del Ejército del

Perú en emergencia sanitaria COVID-19?, ¿Cómo caracterizar el valor público de apoyo a la salud de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria COVID-19 ?, Como caracterizar el valor público de la preservación de la fuerza de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria COVID-19, esta caracterización es necesaria para la realización de un plan de acción contra nuevas amenazas (Cheyre, 2015)

La presente investigación tuvo justificación metodológica, practica y teórica. En lo teórico permitió la aplicación de los conocimientos básicos sobre el valor público el valor público y la seguridad nacional a través de sus sub categorías; apoyo al orden interno, apoyo a la salud, control de fronteras, preservación de la fuerza sirviendo como elementos básicos para determinar la toma de decisiones para las políticas públicas relacionadas a la defensa y seguridad nacional. En lo metodológico la investigación aportó el análisis y la interpretación de la sociedad organizada, dirigentes sociales del distrito del Rímac a través de la técnica de la entrevista, sirviendo esta experiencia para otra investigación en otros distritos y regiones del país. En lo práctico se expuso las características del Valor público de la participación del Ejército en seguridad nacional desde la mirada de la sociedad (Núñez, 2021)

En este trabajo de investigación el objetivo general fue la de Caracterizar el valor público de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria COVID-19 de ello se desprendieron los objetivos específicos como : Caracterizar el valor público de apoyo al orden interno de la participación del Ejercito del Perú en emergencia sanitaria COVID- 19, Caracterizar el valor público de control de las fronteras de la participación del Ejército del Perú emergencia sanitaria COVID-19, Caracterizar el valor público de apoyo a la salud de la participación del Ejercito del Perú emergencia sanitaria COVID-19, Caracterizar el valor público de la preservación de la fuerza de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria COVID-19.

II. MARCO TEÓRICO

En un trabajo de investigación denominado “Empleo de las FFAA para la distribución de vacunas frente al covid-19. investigación para revista Iberoamericana XAUJA”. En esta investigación se utilizó la Matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para lograr un equilibrio en el planeamiento estratégico que debe tener el Estado contra la emergencia sanitaria que ha originado el COVID-19 y proponer por qué sería una excelente decisión encargar a las Fuerzas Armadas del Perú la vacunación de la población total del país contra el COVID-19, una dificultosa labor, que se convierte en un hecho sin precedentes en la historia del Perú republicano (López, 2021). Esta tarea se encuentra enmarcada dentro del marco legal vigente y a las capacidades de respuesta que tienen nuestras FFAA ante una emergencia de carácter nacional sustentada por los éxitos logrados y avalados por la experiencia empírica adquirida.

El Perú enfrenta la pandemia por COVID -19 mediante acciones que requieren un planeamiento estratégico que debe tener el Estado contra la emergencia sanitaria que ha originado el COVID-19 y proponer por qué sería una excelente y acertada decisión encargar a las Fuerzas Armadas del Perú tan difícil tarea, nunca realizada en el país. La razón principal para encomendarles esta misión es principalmente por la logística, organización y estructura con que cuentan las instituciones armadas, lo cual les permite tener presencia a lo largo del territorio nacional. Para esto se utilizó la Matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para encontrar un equilibrio en la distribución de responsabilidades para administrar las vacunas teniendo en consideración lo alejado e intrincado que es el territorio peruano. Esta tarea está de acuerdo con el marco legal vigente y a las capacidades de respuesta que tienen nuestras FFAA. (Ramírez Cotes & Vargas Guerra, 2020)

En un trabajo de investigación denominado “Participación de las FFAA del Perú en la emergencia sanitaria nacional por la COVID-19”. Para obtener el grado de Maestro Centro de altos estudios Nacionales. Manifiesta que los roles de las Fuerzas Armadas fueron variando conllevando a que su accionar sea cada vez más activa y estratégica, correlacionado sus funciones de Seguridad Nacional y el Orden Interno de una Nación, y esta nueva concepción se ha reflejado en la elaboración de normas legales al incluir a

las Fuerzas Armadas en cuestiones de orden interno, ampliándose sus funciones hacia un aspecto de funciones de aspectos social, es por eso que esta investigación delimito las medidas tomadas frente a la emergencia sanitaria, siendo esta investigación de tipo descriptivo (Carrillo, (2021).

Mientras que un trabajo de investigación denominado “Problemas de Planeamiento y Ejecución de las Acciones Militares en el centro de Educación y doctrina del Ejército durante el periodo de emergencia COVID-19, tesis para obtener el grado de Maestro en la Escuela superior de Guerra del Ejército durante el periodo de emergencia COVID-19 este trabajo se pudo ver la manera como fue caracterizada el empleo de la fuerza del Ejército del Perú en el apoyo a la Policía Nacional del Perú donde fue una unidad laboral sin precedentes (Chiatchoua et al., 2020)

El COEDE o Centro de Educación y Doctrina del Ejército del Perú es responsable de la Sub Zona de Seguridad Nacional (SZSNC 3), es el que participa de las acciones de control en apoyo a la Policía nacional interviniendo en la inmovilización de la población que fue dictada por el gobierno de carácter obligatoria, el trabajo de investigación es descriptivo controlando tres distritos (Vargas,2020, p.67).

Los objetivos de esta investigación son : Articular la función doctrinaria educativa y administrativa con la Operativa ambos elementos sirven para las acciones militares, siendo positivo dicha mezcla, Para esta investigación se empleó el enfoque cualitativo con el método Hermenéutico interpretativo, utilizando como técnica la entrevista semiestructurada arrojando que los problemas que se dan en planeamiento y ejecución de control de orden interno, ya que existen unidades de tropa del Ejército que no están preparados para realizar acciones de apoyo al orden interno pero por entidad tenían que producirse decisiones al paso e inmediato. esta Investigación concluye que los problemas de planeamiento y ejecución tiene incongruencia debido a que los integrantes del centro de doctrina del Ejército conocen el tema educativo mas no el tema operativo.

En un Trabajo denominado fortalezas y debilidades de la participación del policía Nacional del Perú y del Ejército del Perú en la seguridad Publica en el contexto COVID-19 Tesis para obtener grado de Maestro de la Escuela Superior de Guerra, manifiesta que la seguridad nacional es un problema nacional multidimensional, esto implica que también relacionar con la seguridad pública o seguridad ciudadana elementos que

afectan a la desarrollo nacional y gobernabilidad, sabiendo que estas tanto como la seguridad pública como la seguridad ciudadana son temas específicos que ven la Policía Nacional, pero esto abecés en circunstancias especiales como el caso de la pandemia estos rebasan a la capacidad de la policía interviniendo las Fuerzas Armadas por orden constitucional la situación social (Campo, 2020).

Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico tomando en consideración la técnica de observación directa al realizar contacto con la realidad para poder entender la verdadera naturaleza de la seguridad pública como elemento esencial en la sociedad peruana, conociendo sus fortalezas y debilidades, el método de análisis con el cuales e hizo es el hermenéutico interpretativo método que permitió comprender y entender la situación de la seguridad publica en el Perú específicamente en el departamento de Cusco, siendo la población muestra todos los oficiales que laboran en la Quinta Brigada de Montaña desde el Comandante General, el jefe de Estado Mayor, el jede de G3 instrucción y entrenamiento, G3 operaciones

Oliva (2020) en su trabajo denominado “ Lecciones aprendidas del Comando de Educación y doctrina del Ejercito del Perú en el control de la Población ante el COVID-19” esta tesis fue para obtener el grado de Maestro en Gestión Publica en la escuela de Guerra del Perú, ente trabajo de enfoque cualitativo mediante la técnica de la entrevista para un trabajo fenomenológico se caracteriza que personal militar de Oficiales, Técnicos, Sub oficiales, no estaban preparados para este tipo de eventualidades, por lo que se sufren bajas es decir muertes por contagios, ya que las personas no acataban los confinamientos donde el Ejército del Perú y la Policía Nacional tuvieron un trabajo muy arduo poniendo en peligro su vida.

Otro trabajo Rodríguez (2020) en su investigación realizada en la ciudad de Lima trabajo denominado “Análisis de las Capacidades Militares del Ejército en el Apoyo integral del Estado a la ciudad de Lima durante la pandemia COVID-19, trabajo realizado para obtener el grado de Maestro en Ciencias Militares este trabajo de investigación de enfoque cualitativo empírico hermenéutico interpretativo ya que se utilizó como técnica la entrevista a personal militar del cuartel Hoyos Rubio Rímac-Lima, en donde muestra que existieron unas capacidades operacionales de reacción inmediata frente eventos tipo

pandemia el análisis de la documentación, como reglamentos, normas, planes operativos ayudó a desarrollar plan operativo para combatir el COVID-19.

Para este trabajo de Investigación una de sus categorías es el Valor Público donde existe variaciones para tratar de definir la conceptualización del “valor público” los mismo que ha sido objeto de debate dado la antigüedad del término o los diferentes enfoques que se pueden utilizar. Sin embargo, para operacionalizar el trabajo de investigación tomare como definición principal al manifestar que el “valor público es aquello que el público valora” en este sentido, las administraciones públicas deben “formar las preferencias de los ciudadanos, pero también aprender de ellos, de sus opiniones, intereses, experiencia y conocimiento colectivo” (Hintze, 2003).

Mientras que el valor público en la nueva gestión pública se lleva a la práctica simbolizando sus características como el planeamiento, evaluación, rendición de cuentas, transparencia, evaluación, gestión de calidad y Valor público y un alto esmero por buscar ganar y copar espacios de competitividad y rankings de buena gestión en asuntos públicos, a manera de historia podemos manifestar que a mediados del siglo XX, después de la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas se vislumbró un nuevo modelo de gobernanza publica ante una cambiante escena social contemporánea bajo varios aspectos y criterios variados llega a América y excepcionalmente al Perú (Paz, 2014).

Por otra parte, en Chile en informe de la Cepal (2018), hizo un trabajo de investigación donde se refleja claramente los nuevos enfoques de gestión pública para América Latina basándose básicamente en la conceptualizaciones de presupuesto, planificación, evaluación y presupuesto y hubo un elevado interés de aplicar indicativos de mejoras de calidad en gestión pública, también muestra que se arrojaron muestran de indicadores de competitividad gubernamental al ejecutar dichos conceptos en el actuar fiscal, debido a las reformas políticas que se dieron a lo largo del siglo XX (p-69).

Sabiendo que en el Perú el concepto de valor público se da a inicios del siglo XXI durante la administración del gobierno del presidente Alejandro Toledo Manrique, es que en dicha gestión gubernamental se publica la primera normatividad que se diseña bajo el enfoque de un estado fuerte, moderno, simplificado, descentralizado, eficiente, de calidad y sobre todo con valor público. Se debe saber que la primera ley que salió fue Ley N° 27658, en cuya ley se habla de la ley de la modernización de la Administración Publica

este ley se modificó con el decreto Legislativo N° 1446, del 2018, estas leyes son las bases para modernizar la ley de la gestión pública al servicio de la sociedad civil. (Alcántara y Palacios et al., 2019).

Y en cuanto a la cadena de valor público para lo que la seguridad nacional se dan las siguientes características: 1) Insumo, enmarcado en según la jerarquía Oficiales Técnicos y sub oficiales el personal de militar Oficiales, Técnicos, sub oficiales, y personal de servicio militar 2) Actividad Apoyo al orden interno, control de fronteras, apoyo a la salud, preservación de la fuerza 3) Resultado específico, sería una población segura 4) Resultado Final, Mejores estándares de vida para el desarrollo del país (Trinidad, 2021, p.48)

Y para la nueva gestión pública (NGP) el Ejército del Perú busca satisfacer las necesidades de los individuos componentes de una sociedad el servicio que brinda el Ejército del Perú es seguridad nacional para lo cual aplica transparencia en sus acciones, procesos de elecciones de planes y resultados así como para la participación de la ciudadanía, la nueva gestión pública será un paradigma para la actuación de muchas instituciones estatales donde se inscriben diversos procesos de cambio en la organización y gestión de las administraciones públicas en la cual está inmerso el Ejército del Perú (Roth Deubel, n.d.)

Por lo que la propuesta de investigación es caracterizar mediante experiencias vividas de la sociedad, como es que el Ejército Peruano genera Valor público, ya que según la OCDE (La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) considera que esta nueva forma de gestión de la Administración Pública se caracteriza por las líneas maestras por un lado la desregulación, el mismo que consiste en planteamiento busca la disminución de reglas y normas en el Sector Público, intentando a la vez que las que existan permitan un planteamiento estratégico de la gestión a través de la flexibilidad en su aplicación, seguidamente la descentralización de los poderes de la gestión cuya idea supone la creación de unidades (entidades, agencias, etc.), y por último el reforzamiento de las capacidades estratégicas (Ortegón Quiñones, 2020).

También en este trabajo de investigación se entiende que el valor público que genera el Ejército del Perú se desarrolla en un marco de operatividad cuyas características son tres: La Autorización. - Proceso por el cual un Valor público es legitimado enmarcándose

en la pregunta ¿Para qué sirve el servicio? La creación. – Este el Proceso por el cual se alcanza los procesos de la prestación de servicios que satisface las expectativas del público y permite la mejora continua. La Medición. - Proceso para valorar si han cumplido o no las metas y objetivos propuestos (Molina, 2021, p.17).

García (2021) señala en su trabajo de investigación denominado “El papel de las Fuerzas Armadas en la gestión de la COVID-19 como generador de confianza. *bie3: Boletín IEEE*, (21), 188-200.” Trabajo realizado en Santiago de Chile muestra que La Covid-19 ha demostrado la enorme presión que supone el impacto de una pandemia en los sistemas de salud, en los Gobiernos y en la sociedad. Por la medición de la participación de las fuerzas armadas y sus impactos fueron positivos en la sociedad, para dicha investigación utilizada la investigación cualitativa bajo el enfoque hermenéutico, entrevistando a representantes de organizaciones civiles de la región de Chile - Santiago, cuyas respuestas a través de la entrevista semiestructurada responde positivamente la participación de las fuerzas armadas en Seguridad Nacional. Se concluye también que una de las medidas más comunes que han empleado los países para hacer frente a la una magnitud con consecuencias funestas de crisis sanitaria se ha dado el despliegue de las Fuerzas Armadas.

Su actuación, a nivel internacional que se mostró en todo momentos eficiente y versátil. ha aumentado la confianza que tiene la población en esta institución que es el Ejército del Perú, cumplido ya un año del inicio de la aparición de la emergencia sanitaria, son muchas las lecciones aprendidas de la gestión de la pandemia que deben servir para generar confianza en cuanto se dé una amenaza de manera incierta. ya que ahora ya no se habla de guerra convencional más bien por se habla de una multidimensionalidad de amenazas y riesgos que se dan en el país(Carrillo, 2021)

Lo propio diríamos de Griffiths y Spielman, (2021). En su trabajo de investigación denominado El Covid-19 y su impacto en el escenario de seguridad y defensa de Chile. trabajo publicado en la Revista Unisci Journal, cuya investigación trata de demostrar a través de análisis político y documental en el marco de la investigación cualitativa que la a pandemia ha golpeado a Chile en cuando se estaba dando un estallido social eso dio un espectro de politización entre diversos actores políticos, Sin embargo, la crisis

sanitaria ha sido hábilmente manejada por las actuales autoridades, siendo Chile destacado como el mejor en manejo de crisis sanitaria.

En uno de los trabajos de investigación denominado La imagen Publica del Ejército de Guatemala ante el COVID-19, en donde Veliz (2020) manifestó que: El Ejército de Guatemala apoya en la implementación de medidas de seguridad para evitar la propagación del virus aduciendo que fueron utilizados como una propaganda a favor del gobierno ya que el gobierno estaba alicaído p.3. Este trabajo de investigación en donde la autora tiene como objetivos específicos, conocer las acciones del ejercito del Guatemala ejecuta ante el COVID 19, evaluar la imagen pública del Ejército de Guatemala con relación al as acciones contra el virus, cuya conclusión principal fue que más del 60% de los entrevistados bajo un modelo de investigación cualitativa dieron que fue fundamental el apoyo del Ejército de Guatemala y que debe continuar haciéndolo hasta que resuelva el problema de la emergencia sanitaria.

Los trabajos de investigación a nivel internacional están dando por positivo la participación de los ejércitos es así el caso de México en un trabajo de investigación denominado " México está preparado para el COVID-19" por Rodríguez (2020) cuyo trabajo realizado para la escuela de Guerra de México donde desmitifica la actuación del gobierno federal de México ya que los informes realizados de parte del titular o Presidente de la Republica manifestaba que se estaba combatiendo bien el COVID -19, sin embargo este trabajo demuestra lo contrario al contrastar la información con fuentes documentales de informes de hospitales, cuerpos de marina, ejército y fuerza aérea, que no está realizando bien utilización de las fuerzas armadas para combatir el flagelo pandémico ya que se notaba un fracaso en la misma.

En el trabajo de denominado "Diagnostico de las Tic del batallón de operaciones Especiales de la Aviación del Ejército durante la Pandemia COVID-19" trabajo de investigación hecha para obtener el Grado de maestro de la Universidad Piloto de Colombia, nos dice que mediante un trabajo de interpretación hermenéutica de enfoque cualitativo nos arroja que el trabajo pedagógico hacia la población hecha por el Batallón de Operaciones Especiales de la Aviación del Ejército nacional de Colombia fue optimo ya que son los medios como los TIC que el ejército colombiano utilizó para la

sensibilización de la población prepararlos en los confinamientos brindándoles charlas de seguridad para evitar contagios. (Garzón, 2020)

Para Núñez (2021) en su trabajo de investigación denominada “La mortalidad del COVID-19 como prueba factual para fortalecer las estrategias de seguridad y defensa” Para la Universidad José María Córdova y la Escuela Superior de Guerra, cuyo trabajo es cualitativo donde utiliza entrevistas a especialistas militares en donde se concluye que la presencia de militares en las calles es una garantía a la seguridad y defensa, además profesionalizárseles sería bien en dar incentivos ya que en el mundo actual se avecinan más situaciones de riesgos y desastres, por lo tanto la policía de seguridad y defensa depende de la participación del Ejército en las calles

Mientras que Birke (2020) en su trabajo denominado “*Militarización pandemia y democracia en Bogotá, 2020*” este trabajo fue realizado bajo un el enfoque cualitativo análisis de documentos, revisión bibliográfica según el autor hace una caracterización sobre la militarización en contexto de pandemia en América Latina, aduciendo que lo clásico del pensamiento latinoamericano era que el la sociedad latinoamericana teme a la militarización en la siglo XX lo cual trajo dictaduras a través de golpes de Estado, sin embargo en contexto de pandemia podemos caracterizar que la presencia de militares en las calles trajo consigo seguridad y estado de confianza en las mismas por lo que se debe preparar a los militares a actuar en tiempos difíciles sin que una militarización sea un riesgo a la democracia por lo que una militarización para pandemias, epidemias, riesgos amenazas a la seguridad nacional dan como resultado el valor publico adecuado en una gobernabilidad.

De esta manera hacer cumplir las disposiciones del gobierno quien por decreto de Estados e declara Estado de emergencia donde las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno basadas en las leyes como es el art. 137 sobre la perturbación de la paz, art.163 defensa nacional, Decreto Legislativo 1095 de 01 de noviembre de 2010 reglas de participación de las Fuerzas armadas en orden interno.

Caracterizar la participación del Ejército del Perú si género o no valor público es un reto, en vista que hay que avizorar que cuán importante es esta institución en tiempos donde ya no hay guerras, que la tecnología Reyna justamente este tema se discutía en

los centros de estudio de militares pero la pandemia nos da cuenta que es necesario la participación no solo del Ejército del Perú sino también de las Fuerzas Armadas en su conjunto ahora preguntarse como genera un valor público esta institución a través de la experiencia de la vivencias de los beneficiarios en este caso Dirigentes vecinales, dirigentes comerciantes, vecinos, y miembros de la Policía Nacional en cuanto a la cadena de valor público para lo que la seguridad nacional se dan las siguientes características: 1) Insumo, siendo el personal militar de Oficiales, Técnicos, Sub oficiales, y personal de servicio militar 2) Actividad, Apoyo al orden interno, control de fronteras, apoyo a la salud, preservación de la fuerza 3) Resultado específico, sería una población segura 4) Resultado Final, Mejores estándares de vida para el desarrollo del país (Trinidad, 2021, p.48)

Se dice que el Ejército del Perú busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos brindándoles seguridad a través de una gestión eficiente buscando mayor énfasis en el desarrollo social bajo una seguridad integral y bienestar general dando lugar a toda una gama de propuestas para tener una acción segura ante las amenazas existentes o por venir, es por eso que cuando el Ejército ingresa a ser parte de la lucha contra el COVID-19 (Albuja, 2020).

Si se quiere sintetizar el valor público podríamos decir que esto resulta ser aquello que los pobladores aprecian de las acciones públicas en este el Ejército del Perú, eso quiere decir que esto resulta que los pobladores aprecian las acciones públicas, por lo que se refiere a la aprobación de los resultados de los ciudadanos referente a lo ejecutado por órganos públicos. (García, 2015, p. 4). Esto indicaría saber cómo genero el valor público a través de tres dimensiones: valor creado por los servicios, valor creado por los resultados (Impacto), valor creado por la confianza y legitimidad.

En cuanto a las categorías importantes viene hacer es la Participación del Ejército del Perú en seguridad Nacional en este escenario inseguridad ocasionado por el Virus COVID-19 los gobiernos se vieron en urgencia de que utilizan a sus ejércitos como parte de las estrategias de solución, obligándoles a replantear su participación. en escenario social, cuya visión para el sector militar es que se ha generado una crisis sanitaria y no una guerra en consecuencia, es necesario adaptar el rol, entrenamiento y equipamiento

de los miembros de la institución militar a este contexto. el empleo que se viene haciendo al Ejército, al interior del territorio, obliga a una revisión en varios sentidos que abarcan desde el equipamiento hasta el marco legal (Oliva, 2021)

Una vez tenida el equipamiento y el ordenamiento legal y para enfrentar la guerra contra el coronavirus el gobierno decreta el estado de emergencia dispone una serie de medidas multisectoriales para evitar su propagación se garantiza el abastecimiento de alimentos y medicinas, así como el funcionamiento de los servicios básicos, se suspenden todas las actividades colectivas y quedan restringidos el ejercicio de derechos relacionados a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio que son condiciones para que actúe el Ejército .(Portillo et al., n.d.2020).

Y justamente para esta actuación se basó en ordenamientos constitucionales con fines que exista legalidad jurídica y legitimidad social para cumplir la misión encomendada (Apoyo al orden interno, control de fronteras, apoyo a la salud, preservación de la fuerza) de esta manera hacer cumplir las disposiciones del gobierno decretando el estado de emergencia donde las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno basadas en las leyes como es el art. 137 sobre la perturbación de la paz, art.163 defensa nacional, Decreto Legislativo 1095 de 01 de noviembre de 2010 reglas de participación de las Fuerzas armadas en orden interno (Mayrena, 2021, p.167).

El Ejército del Perú junto a la Policía Nacional son las instituciones que han tenido y tienen mayor cobertura en los centros rurales y urbanos del Perú por lo que la responsabilidad es imperantes por lo que la tarea de la participación será distribuida pero tomado en cuenta como columna vertebral a estas dos instituciones que actúan en conjunto con la sociedad aparadas en el Art 163 de la constitución política del Perú donde refiere a la Defensa Nacional que todo toda persona natural o jurídica participa de la Defensa Nacional.(Sánchez, 2021)

La elección de la sub categorías de la partición del Ejército del Perú no ha sido un tema de improvisación ya que según el Ministerio de defensa y través de coordinadora nacional de defensa y seguridad fueron los que recopilaron la información a nivel mundial de las experiencias de países con mayor índice de contagios y se recogió que los que adoptaron como sub categorías, a) Control del orden Interno, control de fronteras, apoyo

a la salud, preservación de la fuerza fueron, Italia, España, Canadá, Rusia. (López y Gil, 2021, p.132)

Mientras que en el Perú sistema de Defensa Nacional Sedena (DS N° 061-2016-PCM) COSEDENA (consejo de seguridad y defensa nacional el más alto nivel de decisión estratégica y de coordinación con instituciones en materia estratégica en materia de defensa nacional y seguridad construyeron las sub categorías de la participación del Ejército del Perú en seguridad Nacional y estas son: Escuela conjunta de las fuerzas armadas, Ley de la movilización para la defensa nacional y el orden interno,, Sistema de inteligencia nacional, Sistema nacional de riesgos y desastres, Sistema de seguridad ciudadana, Sistema de ciberdefensa (Vásquez y Reyes, 2021)

La emergencia sanitaria nacional justifica su empleo del Ejército por ser una institución que cuenta con un alto grado de organización, tiene capacidad de reacción inmediata con respuesta eficaz y su presencia en todas las regiones constituye el soporte logístico más grande del país, por estas razones su participación en este tipo de emergencia debe estar orientada a cumplir tareas de apoyo a la comunidad, de asegurar el despliegue de los medios logísticos y sanitarios a nivel nacional, y cumplir una función de “presencia en las calles” que transmita un mensaje de tranquilidad en los ciudadanos, mas no de realizar tareas de control de población por control apoyo al orden interno a(Uribe, 2021).

Si nos referimos a la sub categoría Control territorial fronterizo el Ejército esta función innata ya que es una de sus funciones primigenias para salvaguardar la Soberanía Nacional, las disposiciones dadas desde la presidencia de la república, directivas y normativas del de la propia institución del Ejército era reforzar el control militar en diversas localidades empezando de la frontera norte de la región Piura limítrofes con Ecuador para evitar el ingreso ilegal de pobladores de ese país y migrantes venezolanos quienes ingresaban en forma abrupta y clandestina bajo violando el estado de emergencia (Portocarrero, 2021).

Según a la Agencia Peruana de Noticias (andina) el 03 de abril 2020, la población del distrito de Lancones lanzó una alerta a las autoridades piuranas para que se refuerce la vigilancia en la frontera con Ecuador, después de advertir el ingreso ilegal de extranjeros, cuando se ha dispuesto el cierre de fronteras, seguidamente Brasil, es el

país con mayor número de muertes por coronavirus en Sudamérica donde se pudo apreciar migración ilegal ya que en esos países la situación era grave por la imposibilidad de los servicios funerarios de sepultar los cadáveres abandonados en la ciudad de Guayaquil, a cuatro horas por tierra de la frontera con el Perú (Hurtado Noriega & Doria Velarde, 2020).

También se el Ejército estuvo a cargo el control de fronteras regionales y provinciales del Perú en vista que se daba aglomeración y posibles saqueos por lo que se realizó la presencia de personal militar y policial en los peajes, controles, aduanas, límites de ciudades, priorizando zonas de expendio de productos de primera necesidad como mercados, bancos y establecimientos comerciales mayoristas (Tapia y Sierra-Zamora, n.d.).

La sub categoría apoyo al orden interno se sabe que las instituciones a nivel mundial apoyaron de diversas formas en sostén del Estados Nación ya que la pandemia estaba creando incertidumbre en la población, los confinamientos llevaron al gente a sufrir desabastecimiento alimenticio, y la paralización de la empresas y negocios generaron incertidumbre por lo que el Ejército según se pudo apreciar que en los diarios locales se manifestaba que el Ejército del Perú participo llevando canastas, familiares, desplazando personal civil en zonas donde había poca participación vehicular, ya que se veía también desorden y desobediencia civil, incluso saqueos en los centros de abastos (Vera, 2021,p.45).

Sin embargo, se desconoce otras participaciones bajo esta sub categoría motivo la cual se realizará las preguntas respectivas con el instrumento de investigación La participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública es un tema a nivel mundial hoy en día, donde cada vez son más los países que la emplean en apoyo a la Policía o como tarea directa, ya que ésta última se ve totalmente sobrepasada o porque existen muchos indicios de corrupción institucional, en el caso particular del Perú, las Fuerzas Armadas y específicamente el Ejército, viene participando en tareas de apoyo a la Policía Nacional para combatir amenazas internas, muchas de estas tareas están amparadas en dispositivos legales; sin embargo, existe un clamor popular y pedido de algunos sectores del Estado para que participen combatiendo el Crimen Organizado y la delincuencia común, el cual no tiene ningún marco legal (Benites, 2021,p.122).

En esta sub categoría apoyo al orden interno no significa que el Ejército combata el Crimen Organizado, pues no es su función sin embargo bajo un estado de emergencia brinda apoyo colaborativo ya que los tres últimos gobiernos han fracasado en su intento y sus estrategias no han tenido los resultados que se esperaban; por el contrario, este flagelo ha ido incrementándose por lo que el Ejército se va adaptación a esta apoyo y conociendo bien el comportamiento social (Hurtado, 2019).

La sub categoría Apoyo del esfuerzo de Salud en este aspecto sea podidito apreciar que el Ejercito a nivel mundial estuvieron apoyando las acciones del Ministerio de salud llegando a conformar los llamados Comandos COVID-19 Con la finalidad de apoyar las acciones que el Ministerio de Salud y diferentes instituciones realizando esfuerzos para reforzar el sistema de salud y contribuir con la mejora de la salud pública, La participación de las fuerzas armadas a nivel latinoamericano fue muy importante, en vista que esta acción determinaría el rostro del estado frente a la población ese estado de confianza que la población requiere, tanto para cuestiones internas y externas (Castillo, 2020)

El traslado de fallecidos, la protección de médicos y enfermeras, protección de las vacunas, además de brindar apoyo con los centros de salud y/o hospitales militares fueron las acciones que realizaron los miembros del Ejército del Perú ya que por ejemplo en cuanto llego las vacunas existía la posibilidad de saqueo de medicinas, además de agresión a los médicos y enfermeras por falta de atención a los pacientes que se presentaban en los centros de salud(Ordoñez, 2021,p.80)

(Hinojosa,(2021) manifiesta que la sub categoría preservación de la fuerza está referida a que los miembros del Ejército del Perú deberían de cuidarse delos contagios y si caerán contagiados cuidar de no contagiar, preservar la fuerza significa mantener el efectivo de personas en condiciones de realizar apoyo también si caen contagiados auto evacuarse o replegarse al hospital para no contagiar procedimientos que se llevó a cabo mediante instrucciones y orientaciones de mediante la ley de riesgos laborales p.31

Al ver muchos caídos o contagiados entre el mes de marzo y julio del 2020 el Comandante General de Ejército, bajo la dirección de planeamiento y el comando de salud, emite directivas cuya finalidad es proteger al personal que realiza trabajos exteriores con fines de mitigar los efectos de la pandemia ya que es necesario tener

presente la protección de riesgos de salud del personal, para lo cual emite una directiva N° 11/Disale/x-10. b./15.00 (EM, 2020). En esta directiva se trazan todos los lineamientos que se requiere de protección de contagio, además de protocolos no contagio en las cuales si el personal ya es contagiado.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio es una investigación de enfoque cualitativo de tipo aplicada el cual se relaciona más con el descubrimiento y el hallazgo, que con la comprobación o la verificación; es holística, ya que el investigador ve el escenario y a las personas en una perspectiva de totalidad (Bolaños, 2021, p.32)

El abordaje metodológico del estudio siendo el diseño el fenomenológico, el cual es un método de investigación cualitativa que se utiliza ampliamente para comprender como un individuo experimenta un fenómeno en este caso se enfocó las vivencias de la población organizada. (Mastro, n.d.1998).

3.2. Categorías, sub categorías, y matriz de categorización.

La categoría Operacional la Participación del Ejército del Perú en seguridad nacional bajo el riesgo sanitario COVID19, cuya participación se da en Apoyo al orden interno, apoyo a la salud, control de fronteras, preservación de la fuerza, siendo estos en mención las formas de como el Ejército del Perú Participó en riesgo sanitario caracterizando como ha generado valor publico bajo la nueva gestión pública (Paz, 2014, p.37)

Siendo el objeto de estudio la Experiencia de vida la misma que se entiende por experiencia vida todas las ocurrencias que se dan durante el ejercicio de sus funciones enfermero (a) influenciados por aspectos familiares, profesionales, y empatía con los pacientes, bajo el cumplimiento del ejercicio de sus funciones, en atención del paciente bajo una situación pandemia mundial (Gómez et al., n.d.)

3.3. Escenario de estudio

Para esta investigación se tomará en cuenta los locales de las organizaciones sociales como Vaso de leche, club de madres, comerciantes de mercados, comisaria, del distrito del Rímac, done estas zonas donde existe bastantes comerciantes formales e informales, y los accesos a pueden ser del cono norte por la panamericana norte y sur siendo de fácil acceso ya que es uno de los centros más grandes de la ciudad de Lima.

3.4. Participantes

Para la presente investigación se realizar las entrevistas a: 3 dirigentes del vaso de leche, 03 club de madres, 03 comerciantes de mercados, 01 comisario del distrito, 02 pobladores residentes del distrito del Rímac, quienes son los beneficiarios directos de la presencia del Ejército del Perú.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El instrumento que se utilizara para esta investigación es el guion de entrevista siendo la Técnica la entrevista semiestructurada Entrevistas para recoger experiencia de vida sobre el valor público de la participación del ejército del Perú en seguridad nacional durante emergencia sanitaria, la entrevista siendo una técnica de conversación en donde se extrae información cualitativa con fines de comprender e interpretar un hecho (Noboa y Robaina, n.d.)

3.6. Procedimiento

Se realizará el contacto con las personas a entrevistar, luego se le hará conocer el objetivo de la investigación, se le hará llenar el consentimiento informado, luego se realizar la entrevista en si con fines de obtener información

3.7. Rigor científico

La triangulación o convergencia entendido como la acción de reunión de cruce dialéctico a través de perspectivas metodológicas como elemento central del rigor científico, las cuales se realizarán de la siguiente manera: una triangulación entre entrevistas la cual emergerá categorías, dicha categoría se triangulará con la teoría de Valor público y Seguridad Nacional y otra con la visión del investigador, para luego realizar el análisis respectivo los cuales fueron sometidos a un proceso de codificación (Díaz et al., 2021)

3.8. Método de análisis de datos

El análisis del contenido, y entrevistas utilizando técnica codificación y categorización, para cual se utilizarán criterios de selección de la documentación, así como de los entrevistados

3.9. Aspectos éticos

Lo ético esta relacionado al información brindada mediante los hallazgos recogidos directamente con los instrumentos aplicados por el investigador se ha cumplido con respetar la autoría de los entrevistados así como de las fuentes utilizadas para esta investigación el respeto a los entrevistados fue sustancial es por eso que el principio ético donde se basa esta investigación será principalmente en el “Respeto a la dignidad de la persona” basado en un enfoque integral y humanista de asistencia social en emergencia sanitaria (Matos,2001)

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2 Descripción de resultados

Los hallazgos encontrados en este presente trabajo de investigación se han organizado según sus objetivos propuestos en esta investigación encontrándose los siguiente:

Respecto. al primer Objetivo que era la de caracterizar el valor público en cuanto al apoyo al orden interno de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria COVID-19 , tanto a los dirigentes, vecinos y miembros de la Policía Nacional refieren que habían problemas de orden interno tanto para realizaciones de actividades económicas como para actividades cotidianas donde la policía no se abastecía y la población agradece la presencia del ejército del Perú, ya que habían, voces sobre la realización de saqueos, y para los comerciantes se veían en peligro la mercadería de los vendedores, y el peligro no solo estaría en que los comerciantes perderían sus productos sino esto generaría una crisis social. Y desabastecimiento a la población, y cuento este hecho se van dando es que las personas pierden la confianza en la policía y claman la presencia del Ejército ya que según ellos estos últimos representa orden.

Había problemas orden interno tanto para realizaciones de actividades económicas como para actividades cotidianas donde la policía no se abastecía y la población agradece la presencia del ejército del Perú (Vec,1).

los señores del ejército tuvieron que apoyar a la policía ya no le hacíamos caso a los policías(Dir,2)

Por otro lado, los vecinos perciben que la presencia de miembros del Ejército es buena, pero sin embargo no tienen mucha relación social empática se refieren que debe haber mejor trato a la gente aquí tiene ver con la proyección social que tiene la propia institución ya que es nula, es decir las personas requieren actuar en su vida cotidiana en forma segura y protegida pero su requiere mejor trato, ya que se espera respeto a todas las personas, se pone orden pero sin necesidad de faltar el respeto. En este había que ver que los miembros de las fuerzas armadas y Policía nacional manejan situaciones difíciles de orden interno ya que la gente no obedece por lo tanto utilizar la fuerza de carácter amparada por la ley sin violar derechos fundamentales.

Los miembros del ejército están capacitados para la guerra, pero su ayuda es fundamental como parte del estado (Pol,1).

Fue muy eficiente ya que controlaron el desorden social y había restricciones tuvieron control claro que los clientes no estaban satisfechos, pero no contagiamos

Respecto al segundo objetivo que era Caracterizar el valor público de control de las fronteras de la participación del ejército del Perú en emergencia sanitaria COVID-19 bajo este objetivo se pudo percibir que tanto la dirigencia, la junta vecinal, las comerciantes de la zona manifiestan que no se cumple el control de migrantes según ellos es aquí donde falla el Ejército al dejar ingresar al Perú a migrantes principalmente venezolanos, esto no es una cuestión xenofóbica más bien por una cuestión de comportamiento de migrantes en la zona, ya que en su mayoría de migrantes son personas que están al margen de la ley en la zona, sin embargo el control en el mismo mercado los migrantes más tenían mayor respeto al Ejército que a la policía debido que miembros de la Policía Nacional a beses dejaban hacer y actuar a los migrantes.

Antes pandemia había muchos migrantes venezolanos y durante empezaron a venir muy poco ya que estaban controlando las fronteras ya que nos podíamos contagiar. (Dir.1)

Extranjeros en su mayoría están sobreviviendo es decir no tiene trabajo no tiene un hogar por lo tanto están propensos a delinquir por lo que se debería dar mayor control de fronteras (Pol,1)

Los vecinos también enfatizan que no había control de migrantes, ya que se consideraban que los migrantes hacían lo que deseaban, el temor ellos hacia los migrantes fue en crecida ya que siempre su percepción era que la delincuencia crece en cuanto dejan ingresar a migrantes se ha podido ver el ingreso de muchos migrantes de Venezuela al cual había control muy restringido.

Los venezolanos entraban y salían del Perú para mí no hay control de fronteras ahí no le veo bien al Ejército (Vec,1)

La Policía no se abastecía para el control de migrantes era necesario la presencia de miembros del Ejército, pero aun así la percepción de la gente es que es nula el control de migrantes ya que realizaban actos ilegales, mientras los miembros de la Policía nacional al que se les entrevisto manifiestan que no existe una legislación para el control

de migrantes esto hace perder autoridad a la Policía por lo que es necesario la presencia de las otras fuerzas como el Ejército, los dirigentes del mercado aducen que ni la Policía Nacional ni el Ejército es suficiente para el control de migrantes debe existir una legislación clara para controlarlos.

Tengo vecinos venezolanos que no me pagan de alquiler más de 3 meses creo no hacen nada por controlar a los migrantes (Vec,1)

Respecto al tercer objetivo Caracterizar el valor público de apoyo a la salud de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19, tanto los dirigentes vecinales, los dirigentes del mercado de Caquetá, vecinos y miembros de la Policía Nacional perciben que el Ejército apoya con sus unidades móviles realizaron los traslados de medicamentos y muertos, médicos, protección de vacunas e instalaciones, por lo que tuvo una actividad positiva para los pobladores, sin embargo algunos también son de la opinión que su función es de servir con brindar seguridad a la población para eso se les paga, considerando que una la realidades es que eventualidades como la pandemia no es una situación prevista por lo que eso representaría riesgo de vida.

Yo veía que el militar apoyaba el sector salud dando víveres y comidas a algunos hospitales para apoyar frente a la pandemia. (Dir,3).

Lo que se vio aquí es que los soldados tomaron las vacunas, resguardando a las enfermeras y y médicos ya que gente (Dir,3).

No hubo mucha protección con materiales antiviral, cada uno debía adquirirse ya que no bastaba las dotaciones que el estado daba (Vec,2)

También se percibe que los centros hospitalarios fueron protegidos por los miembros del Ejército ya que la gente pretendía ingresar a la fuerza a ver sus parientes contagiados por lo que se puso orden por eso era necesario la presencia del Ejército, en cuanto se viene desarrollando los hechos hubo acciones que fácilmente podrían caer en crisis social ya según algunos vecinos aducen que hubo preferencia en la atención a contagiados con Covid 19 por lo que la gente quería protestar en forma grupal, sin embargo, el Ejército contuvieron.

Lo que se vio aquí es que los soldados tomaron las vacunas, resguardando a las enfermeras y y médicos ya que gente se le pretendía arrebatar (Dir,2,2).

En mi sector se pudo ver que cada médico o enfermera estuvo acompañado por soldados eso me pareció bien (Vec,2,2).

sabían que querían saquear medicinas, entrar por la fuerza a los hospitales a visitar a su enferma y el apoyo del ejército fue muy importante (Pol.2).

Las vacunas estaban cuidando ya que gente había que exigía vacunarse a la fuerza y con malcriadeces. (Pol,1).

Las vacunas estaban cuidando ya que gente había que exigía vacunarse a la fuerza y con malcriadeces (Vec, 3)

En cuanto a la participación del Ejército en los traslados de fallecidos se vio muy poco, lo que la población ha percibido es que los miembros del Ejército trasladaron personal médico y enfermeras y asistentes, además de trasladar los medicamentos, esto significa que en la zona del Rímac en su principal centro de expendio que es el mercado de Caquetá no se apreció muchos fallecidos en el día, sin embargo, algunos refieren que los traslados se daban por la noche, es por eso que las personas se limitan a manifestar que solo se vio protección a personal de médicos, enfermeras, instalaciones.

Si hubo traslado de fallecidos las ambulancias estuvieron ocupadas los patrulleros también por eso que los carros del ejército sirvieron para trasladar los muertos y enfermeras (Pol.1)

Respecto al cuarto objetivo que era Caracterizar el valor público de la preservación de la fuerza de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19 sabiendo que la preservación de la fuerza es entendido como el autocuidado y cuidado de parte de los propios miembros del Ejército y de su institución de cómo se cuidan su salud para no ser contagiados y no contagiar esto enmarca dentro de niveles de salud ocupacional ya que tanto los miembros de la Policía Nacional como de los propios miembros del Ejército del Perú hubo muertos según los dirigentes perciben que los muertos en la Policía y el Ejército es debido a la falta de protección ya que no tenían mucha protección contra el contagio, según los vecinos los miembros del Ejército estaban incluso con la misma mascarilla por mucho tiempo, por lo que se coincide con los comerciantes y vecinos que no hubo mucha protección con materiales antiviral, cada uno debía adquirirse ya que no bastaba las dotaciones que el Estado les daba.

Los militares y policías deben tener buena protección he visto caer varios policías y militares al cual no sabemos si murieron o no, pero debe servir de lección ala sus jefes que compren buenos materiales(Pol,1).

Entiendo que ayudan a proteger al orden en la sociedad, pero ahí encuentran más contagio por lo que deben ser más protegidos (Pol,2)

No se protegían bien por lo creo que deben ellos primero ponerse las vacunas para salir a las calles (Vec.1).

Los dirigentes del mercado de Caquetá y los dirigentes de las juntas vecinales manifestaron que no había buena protección de su salud debido a actos de corrupción de sus jefes que no traían a tiempo, hubo incluso colecta para darles comida, bebidas, a los militares que se encontraban de servicio en las calles esto ya organizado por los propios vecinos que daban su voluntad a los miembros de la Policía y del Ejercito. Mientras los miembros de la policía manifiestan que, si existen buenos materiales de protección anti pandemia, pero también dicen que existe demora en llegar debido a la burocracia de las instituciones.

Creo que la policía y los militares deben ser tratados con mejores condiciones (Pol,2).

Tanto la policía y el ejército hemos sufrido bajas, pero hablando protocolos para protegernos de no contagiarse y ser contagiados (Pol,2)

Los vecinos manifiestan que los Policías y militares deberían ser protegidos con mayor indumentaria, ya que están directamente con la sociedad, además de hacerse poner las vacunas para salir a las calles ya que su labor requiere que ellos primero se cuiden para no contagiarse y no contagiar en sus intervenciones, debe entenderse que la capacitación en salud ocupacional y los militares deben ser claro ya que podrían ser portadores del virus.

4.3 Categorías Emergentes

Después de describir las sub categorías las cuales fueron propuestas en la presente investigación que fue Apoyo al orden interno, Apoyo a la salud, control de fronteras, preservación de la fuerza, servicio en la cual daba por orden decretado por el gobierno central se pudo también hallar otras sub categorías emergentes en las cuales son pronunciados por los entrevistados que las mismas que son:

✓ Autoritarismo militar.

De los entrevistados, tanto los vecinos como dirigentes del mercado de Caquetá – Rímac, manifiestan que existen autoritarismo en la policía nacional y el Ejército, ya que hubo según ellos acciones en el trato con las personas, ordenes coactivas y no educativas

✓ Corrupción de funcionarios dentro de las Fuerzas Armadas

Después de que se vio la intervención del Ejército en el distrito del Rímac, especialmente en alrededores del Mercado de Caquetá, se pudo observar que los miembros de la Policía y miembros del Ejército caían enfermos y no les acudían, además de usar mascarillas por largos periodos de tiempo y no reemplazaban por otras nuevas la percepción de la población entrevistada manifiesta que hubo corrupción ya que se veía a los jefes bien protegidos los que venían a inspeccionar

Estas sub categorías tanto el autoritarismo militar y la corrupción podrían verse y tratados en otras investigaciones referidos a la actuación de la Fuerzas Armadas en tiempo pandemia

El Ejército del Perú es una institución que tiene una trascendencia de haber participado en procesos de pacificación nacional y haber siempre aportado al seguridad nacional, junto a las demás instituciones del Estado como la Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú su actuación en la sociedad se sustenta en qué tiene basamentos legales prescritos en la Constitución política del Perú del 1993 en el capítulo XII de la Seguridad y Defensa Nacional y justamente para esta actuación en contexto de pandemia se basó en ordenamientos constitucionales con fines que exista legalidad jurídica y legitimidad social para cumplir la misión encomendada (Apoyo al orden interno, control de fronteras, apoyo a la salud, preservación de la fuerza (Val et al., 2021).

De esta manera hacer cumplir las disposiciones del gobierno quien por decreto de Estados e declara Estado de emergencia donde las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno basadas en las leyes como es el art. 137 sobre la perturbación de la paz, art.163 defensa nacional, Decreto Legislativo 1095 de 01 de noviembre de 2010 reglas de participación de las Fuerzas armadas en orden interno (Ipenza, 2020, p.36).

Caracterizar la participación del Ejército del Perú si generó o no valor público es un reto, en vista que hay que avizorar que cuán importante es esta institución en tiempos donde ya no hay guerras, que la tecnología Reyna justamente este tema se discutía en los centros de estudio de militares pero la pandemia nos da cuenta que es necesario la participación no solo del Ejército del Perú sino también de las Fuerzas Armadas en su conjunto ahora preguntarse como genera un valor publico esta institución a través de la experiencia de la vivencias de los beneficiarios en este caso Dirigentes vecinales, dirigentes comerciantes, vecinos, y miembros de la Policía Nacional en cuanto a la cadena de valor público para lo que la seguridad nacional se dan las siguientes características: a) Insumo siendo el personal militar de Oficiales, Técnicos, sub oficiales y personal de servicio militar B) actividad a la orden Interno, control de fronteras, apoya ala salud, preservación de la fuerza C) Resultado especifico, sería una población segura 4) Resultado Final, Mejores estándares de vida para el desarrollo del país(Anoceto et al., 2020)

Se dice que el Ejército del Perú busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Para este enfoque, es

imperativo el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan transparencia en los procesos de elección de planes y resultados, así como en los de participación ciudadana, esa nueva gestión pública es el paradigma donde se inscriben los distintos procesos de cambio en la organización y gestión de las administraciones públicas en la cual está inmerso el Ejército del Perú. (López y García, 2020, p.134)

Si se quiere sintetizar el valor público podríamos decir que esto resulta ser aquello que los pobladores aprecian de las acciones públicas en este el Ejército del Perú, eso quiere decir que esto resulta que los pobladores aprecian las acciones públicas, por lo que se refiere a la aprobación de los resultados de los ciudadanos referente a lo ejecutado por órganos públicos (García, 2015, p. 4). Esto indicaría saber cómo genero el valor público a través de tres dimensiones: valor creado por los servicios, valor creado por los resultados (Impacto), valor creado por la confianza y legitimidad como indicaría la nueva gestión Pública planteada hoy a luz del contexto COVID-19 (Quispe y Orihuela et al., 2021).

Caracterizar e cuanto orden interno tomando en cuenta el valor público a través valor creado por los servicios, valor creado por los resultados (Impacto), valor creado por la confianza y legitimidad. Nos llevara a pensar que el valor público de apoyo al orden interno de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19 , diríamos que la necesidad de poner orden interno se hizo que el gobierno central haría participar al Ejército del Perú bajo una necesidad de emergencia nacional ya que la situación así lo exigía, ya que producto de la paralización económica se daba y los confinamientos se están dando desordenes sociales con posibles saqueos de mercados, farmacias, asaltos, es decir aumento de la criminalidad, esto amerito una actuación conjunta tanto de la Policía nacional, y del Ejército del Perú (Yebra, 2021).

Ante una situación difícil las FFAA y Policía Nacional tuvo que poner presión sobre la población para que cumpla las disposiciones que el gobierno daba de acuerdo como se desenvolvía la crisis sanitaria entonces era una necesitaba crear este servicio ya que la situación ameritaba en consideración de esta investigación según la percepción de pobladores quienes reciben el valor publico directo de los órganos del Estado son los que

con justa razón podrían comunicarnos si la presencia de estas instituciones como el Ejército eran o no legales y legitimados (Espinoza y Alberti, 2021, p.39).

Los dirigentes del mercado, dirigentes vecinales, vecinos y también los efectivos policiales refieren que habían problemas de orden interno tanto para realizaciones de actividades económicas como para actividades cotidianas donde la policía no se abastecía y la población agradece la presencia del Ejército del Perú, es ahí donde genera la confianza y legitimidad de su presencia, ya que habían, voces sobre la realización de saqueos, y para los comerciantes se veían en peligro la mercadería de los vendedores, y el peligro no solo estaría en que los comerciantes perderían sus productos sino esto generaría una crisis social y desabastecimiento a la población, y cuento este hecho se van dando es que las personas pierden la confianza en la policía y claman la presencia del Ejército ya que según ellos estos últimos representa orden es ahí donde podemos saber sobre el impacto que da esta institución, ósea generar un espacio de estado de confianza que brindaba a la sociedad(Núñez, 2021)

En cuanto al control de fronteras si hacemos referencia a las dimensiones de Valor creado por los servicios las Fuerzas Armadas a través del Comando Conjunto vio establecer dentro del servicio a la sociedad durante la pandemia el control de fronteras en vista que había muchos ingresos de ilegales, con fines de evitar el contrabando, contagios, tráfico de personas, tráfico de armas, tráfico de mediciones, sin embargo para los pobladores del distrito del Rímac no se ha logrado lo que se esperaba ya que la presencia de extranjeros en la zona del mercado del Caquetá-distrito Rímac no garantiza la seguridad ciudadana mucho menos la seguridad nacional en vista que durante este periodo es que ingresaron muchos extranjeros con requisitorias, las cuales, trajeron espacios sociales inseguros, elevado nivel de robos y prostitución clandestina, eso fue letal por lo que la población percibe que no hubo tal control de fronteras en estas zonas donde expenden todo tipo de productos (Dirce.1,2021)

En razón a esta percepción es que no se muestra en este punto un Valor creado por los resultados (Impacto), ya que no concreta un impacto positivo debido a un impacto positivo la presencia de extranjeros en la zona del mercado de Caquetá –Rímac, no se realizó bien ni la Policía Nacional ni el Ejército controló estas presencias, sin embargo

se debe rescatar que algunos extranjeros de la zona rechazaban malos conductos de sus patriotas llegando a denunciar ellos mismos a los malos actos delincuenciales, a reconocer que la Policía Nacional tiene esta labor fundamental de controlar la delincuencia común, y el Ejército es solo apoyo ya que estos últimos no arrestan, solo brindan refuerzo para que el Ejército deben de haber condiciones legales, estados emergencia territoriales y no sanitarios, leyes que ayuden a cumplir esa laborar capacitación permanente en relaciones sociales. (Vec.1,2021)

Por lo tanto, en cuanto nos referimos a valor creado por la confianza y legitimidad. Podríamos decir que la presencia del Ejército es justificado y legal, pero esto se legitimada en cuanto generan buena labor impactos positivos que la población se sienta segura de que si se cumpliendo con el control de fronteras y de los migrantes pero según la percepción de los pobladores esto no se da ya que la a dirigencia, la junta vecinal, los comerciantes la policía manifiestan que en esta zona era difícil el control migratorio según ellos es aquí donde falla el Ejército al dejar ingresar al Perú a migrantes principalmente venezolanos, esto no es una cuestión xenofóbica más bien por una cuestión de comportamiento de migrantes en la zona, ya que en su mayoría de migrantes son personas que están al margen de la ley en la zona, sin embargo el control en el mismo mercado los migrantes más tenían mayor respeto al Ejército que a la policía debido que miembros de la Policía Nacional a beses dejaban hacer y actuar a los migrantes (Pol.1,2021).

En cuanto al apoyo a la salud Caracterizar valor público en cuanto al valor creado por los servicios, es aquí también que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, crea este servicio como cumplimiento para las fuerzas armadas done está incluido el Ejército del Perú en vista que el sector salud requería apoyo urgente, en temas de transporte de medicinas , transporte de materiales quirúrgicos, transporte de personal de médicos, enfermeras, especialistas, creación de espacios de tratamiento y control sanitario , es decir este servicio está justificado debido las fuerzas armadas también tiene personal de médicos, enfermeras, técnicos especialistas militares, quinen también

apoyaron, también apoyaron los hospitales militares como centro de prevención y vacunas.(Vec.2,2021)

Mientras que valor creado por los resultados (Impacto), la población del distrito del Rímac los pobladores perciben que si hubo apoyo en la salud ya que desde su óptica sintieron que el Ejército del Perú cumplió con esta tarea ya las situación que se vivió en la zona era que existía grupos de personas que ponían en peligro las vacunas, ya que estaba desesperadas por ser atendidos, todos querían que se les entiendan rápidamente sin saber que hay que esperar el turno y la cita, debemos saber que una crisis sanitaria requiere de orden para todo tipo de actos social por lo que el ejército se comportó al altura de las circunstancias ya que el también al Organización mundial de la Salud también pidió a los gobiernos el máximo apoyo al sector salud con fuerzas de seguridad con fines de dañar al potencial Humano, quirúrgico, e instalaciones que se creaban de acorde a las necesidades (Dir.3,2021)

Si existe un valor creado por la confianza y legitimidad, según la percepción de las personas residentes, dirigentes si hubo legalidad y legitimidad en la actuación del Ejército del Perú en cuanto al apoyo a la salud por lo que esta aceptación social conlleva a que la población ha valorado, el apoyo a salud con sus unidades móviles realizaron los traslados de medicamentos y muertos, médicos, protección de vacunas e instalaciones, por lo que tuvo una actividad positiva para los pobladores, sin embargo algunos también son de la opinión que su función es de servir con brindar seguridad al población para eso se les paga, considerando que una la realidades es que eventualidades como la pandemia no es una situación prevista por lo que eso representaría riesgo de vida al policía y al miembro del Ejercito de no le pago por riesgo de vida.(Vec.3,2021)

En cuanto al preservación de la fuerza es la cultura de la prevención de cómo se cuidaron como cuida a las personas esto básicamente está basado en leyes como la salud ocupacional basada en la ley de seguridad y salud en el trabajo ley N°29783 y la del servicio contra accidentes en el trabajo este servicio que se le asigna a las fuerzas armadas como valor creado por los servicios, está dispuesto también por el Comando conjunto de las Fuerzas Armadas partiendo del principio de que todo componente de las fuerzas armadas debe estar protegido y debe protegerse para cumplir funciones sociales,

para servir se debe estar sano caso contrario no se preserva la fuerza humana, en cuanto esta sub categoría podemos decir que la población percibe que no hubo una buena protección de parte de los miembros de la Policía ni del Ejército.(Dir.,2,2021)

En cuanto al valor creado por los resultados (Impacto), el resultado que percibe la población es que no hubo protección adecuada de parte de los miembros del ejército del Perú ya que caían contagiados, además del temor que se tenía que contagiarían al resto de la población, valor creado por la confianza y legitimidad. el Ejército del Perú en emergencia sanitaria sabiendo que la preservación de la fuerza es entendido como el autocuidado y cuidado de parte de los propios miembros del Ejército y de su institución de cómo se cuidan su salud para no ser contagiados y no contagiar esto enmarca dentro de niveles de salud ocupacional ya que tanto los miembros de la Policía Nacional como de los propios miembros del Ejército del Perú hubo muertos según los dirigentes perciben que los muertos en la Policía y el Ejército es debido a la falta de protección ya que no tenían mucha protección contra el contagio, según los vecinos los miembros del Ejército estaban incluso con la misma mascarilla por mucho tiempo, por lo que se coincide con los comerciantes y vecinos que no hubo mucha protección con materiales antiviral, cada uno debía adquirirse ya que no bastaba las dotaciones que el Estado les daba.(Pol.2,2021)

V. Conclusiones

Primera: En cuanto al apoyo del Orden interno la población del distrito del Rímac percibe si hubo una adecuada participación del Ejército del Perú, ya que fue constante su presencia en los escenarios donde había actos ilícitos apoyando siempre a la Policía Nacional, el control de los desmanes y posibles saqueos había una buena prevención de hechos que fueron reconocidos por la dicha población

Tercera: En cuanto el apoyo a la salud, la población percibe que, si hubo apoyo al sector salud por lo que se puede legalizar de que existan unidad entre salud y fuerzas armadas para eventos como epidemias y pandemias, ya que son un binomio perfecto para asistir socialmente a las personas que requieren apoyo.

Segunda: En cuanto al control fronterizo la población percibe que no hubo un control de fronteras por lo que no reconoce que se haya cumplido con este servicio el Ejército del Perú, ya que en esta zona claramente ellos aprecian que la actuación de migrantes venezolanos y colombianos generan peligro en esta zona por lo que atraen la delincuencia común, prostitución, y mayor informalidad, es imprescindible para la población existan acciones contra estos los migrantes.

Cuarta: En cuanto a la preservación de la fuerza se definió que el personal del Ejército del Perú se sintió que no tenía apoyo de parte sus instituciones ya que se vio que algunos soldados andaban con la misma mascarilla, además de que se vio que ellos adquirirían sus productos antivirales lográndose percibir el abandono de sus instituciones.

VI. Recomendaciones

De acuerdo al análisis de las entrevistas se realizan las siguientes recomendaciones

Primera: Se recomienda que los miembros del Ejército reciban capacitaciones referidos al trato con personal civil, relaciones sociales, clima laboral, empatía liderazgo social para realicen mejor la prestación del servicio para el apoyo del Orden interno ya que el control de los desmanes y posibles saqueos mitiga los riesgos sociales y económicos esto se da habiendo una buena caracterización de la realidad social, la prevención como instrumento para mitigar riesgos es una tarea permanente ya que esto servirá brindar la seguridad pública y nacional por dicha población

Segunda: la recomendación es que se deben elevar de parte del Ejército, dirigentes vecinales propuestas de marco legal para el control de fronteras dotándoles de argumentos legales para actuar para él un adecuado control fronterizo esto deberá partir desde el manejo de fronteras crear oficinas de control de migraciones propios de la las fuerzas armadas y policía nacional, la oficina de migraciones solo ejecuta los requerimientos para adquirir un nacionalidad, o requisitos para ser visitantes turístico, en cambio la Policía Nacional v mas halla viendo el tema seguridad si esta requisitoria do o no, si está llevando contrabando, tendencia política, inteligencia y seguridad saber los verdaderos propósitos de su ingreso al Perú. Por la falta de las acciones mencionadas es que la población percibe que no hubo un control de fronteras por lo que no reconoce que se haya cumplido con este servicio el Ejército del Perú, ya que en esta zona claramente ellos aprecian que la actuación de migrantes venezolanos y colombianos generan peligro en esta zona por lo que atraen la delincuencia común, prostitución, y mayor informalidad, es imprescindible para la población existan acciones contra estos los migrantes.

Tercera: El Comando Covid 19 en donde participan diversas instituciones caso el Sector Salud y el Ejército del Perú tiene ciertas restricciones en cuanto una caracterización de la sociedad se recomienda que se hagan levantamiento de información en tiempo de paz donde no haya emergencias sanitarias dentro de la cultura de la prevención datos que conllevan identificar lugares de riesgo sanitario y riesgo social y político en vista que esto

ayudaría actuar de la mejor manera para violar derechos humanos recibir rechazos de parte de la población sin embargo en cuanto apoyo a la salud, la población percibe que, si hubo apoyo al sector salud por lo que se puede legalizar de que existan unidad entre salud y fuerzas armadas para eventos como epidemias y pandemias, ya que son un binomio perfecto para asistir socialmente a las personas que requieren apoyo

Cuarta: Se recomienda que debe haber control fiscal de gastos del Ejército Peruano para adquisición de materiales de protección ya que pudo apreciar que los miembros del Ejército no tenían indumentaria antivirales, además de capacitar en primeros auxilios, ya que la convertirá del sector salud fue limitada y abecés quedaban a merced de los policía y los miembros del ejército personas que se sentían enfermas es por eso que en cuanto a la preservación de la fuerza no pudo definirse bien como que el personal del ejército del Perú se sintió que no tenía apoyo de parte sus instituciones ya que se vio que algunos soldados andaban con la misma mascarilla, además de que se vio que ellos mismo adquirirían sus productos antivirales lográndose percibir el abandono de sus instituciones.

Referencias

- Albuja, E. E. H. (2020). ESPE desarrolla proyectos frente al Coronavirus Covid-19. *Revista Vínculos, 5(2), 13-15.*
- Anoceto, M. M., Jiménez, J.B., García, A. R. R., Bueno, M. L., Costa, J.C., & Nieves, Y. F. (2020). Enfoque intersectorial y responsabilidad social universitaria en la gestión del conocimiento sobre actividad física y salud. *Revista Cubana de Educación Médica Superior, 34(2).*
- Benites Narciso, C. A. (2021). *Análisis de la norma para el uso de la fuerza de la Brigada Multipropósitos en tareas de seguridad ciudadana en Lima metropolitana-2020.*
- Bolaños-Garita, R. (2021). La investigación cualitativa en Administración: ciencia y técnica. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior, 12(1), 104-127.*
- Carrera Panaqué, G. F. (2021). *Capacidades profesionales del personal que conforma los contingentes de operaciones de paz frente a la misión de la compañía de Ingeniería Perú en la Minusca.*
- Carrillo, V.P. (2021). Participación de las fuerzas armadas del Perú en la emergencia sanitaria nacional por la Covid-19. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa, 2(1), 6-19.*
- Castillo, J.M.T. (2020) Los militares en el Perú: Entre el pasado inmediato y el futuro mediato. *La vida & la historia, 11, 16-26.*
- Chiatchoua, C., Lozano, C., & Macías-Durán, J. (2020). Análisis de los efectos del COVID-19 en la economía mexicana. *Revista Del Centro de Investigación de La Universidad La Salle, 14(53), 265-290.*
- Cifuentes, I. (2020) Las Fuerzas Armadas y de Seguridad de Guatemala ante le COVID19: Roles y desafíos. *Conference Paper, May, 23.*
- Cuadra-Martínez, D., Castro- Carrasco, P.J., Sandoval-Díaz, J., Pérez-Zapata, D., & Mora Dabances, D. (2020). COVID-19 y comportamiento psicológico: revisión sistemática de los efectos psicológicos de las pandemias del siglo XXI. *Revista Médica de Chile, 148(8), 1139-1154.*
- Oliveira, R. R. (2021). Empleo de las fuerzas armadas de Brasil contra nuevas amenazas. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra Del Ejercito, 1(1), pág-55.*

- Del Mastro, C. (n.d.). *Violencia y ética de las capacidades en las empresas: un enfoque fenomenológico (Universidad del Pacifico, 09/2014)*.
- Díaz, R. R. G., Duque, Á. E. A., Gómez, S. L. G., & Ayala, K.C. (2021). Ruta de Investigación Cualitativa-Naturista: una alternativa para estudios gerenciales. *Revista de Ciencias Sociales, 27(24), 334-350*.
- Emilio Cheyre, J. (2015). Las amenazas a la seguridad en América Latina. *GCG: Revista de Globalización, Competitividad & Gobernabilidad, 9(1)*.
- Espinoza, A., & Alberti., J. R. (2021). Las Fuerzas Armadas y el control de orden público. El estado de necesidad policial y el caso Catrillanca. *Revista de Direito Da Administração Publica, 1(1)*.
- Fernandez Torres, G. (2021). *Las ayudas económicas del Banco Mundial ante las crisis sanitarias del COVID-19*.
- Gómez Jiménez, Y. A., Pineda Arango, P.A., Salazar Gallón, S.A. Osorio Urbano, P. A., & Patiño Rojas, J. M. (n.d.) *Estrategias para mejorar el proceso de selección de personal para el Banco Davivienda en la ciudad de Cali*.
- Hinojosa Velásquez, J. V. (2021). *Evaluación de Riesgos de Seguridad y las Acciones Militares de la 4ª Brigada de Montaña para la Protección de Activos Críticos Nacionales en la Región Puno, 2020*.
- Hurtado Noriega, C. (2019). *Participación del Ejército del Perú en Tareas de Seguridad Pública en Apoyo a la Policía Nacional del Perú, desde las Experiencias de México y Colombia*.
- Hurtado Noriega, C., & Doria Velarde, A. J. (2020). Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú. *Revista Científica General José Córdova, 18(30), 379-398*.
- Ipenza, J. A. V. (2020). Las Fuerzas Armadas del Perú en las operaciones contra la pandemia de la COVID-19. *Revista Escuela de Guerra Del Ejército Del Perú, 4(6), 39-47*.
- Jaramillo Orellana, E. L. (2021). *Efectos de la crisis sanitaria causada por COVID-19 y su impacto en el comercio exterior del Ecuador durante el 2020*.

- Lesgart, C. (2021). Golpes de estado y golpes constitucionales usos e innovación de un concepto político fundamental. *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 23, 162-194.
- López-García, G. (2020). Vigilar y castigar: el papel de militares, policías y guardias civiles en la comunicación de la crisis del Covid-19 en España//Discipline and punish: the role of the military, pólíce and civil guards in communicating the Covid-19 crisis in Spain. *Profesional de la Información*, 29(3).
- López, I. R. R., & Gil, E. H. (2021). Manejo de la Covid-19 en Cuba. Su relación con la inmunología. *Medimay*, 28(1), 105-122.
- Mayrena, J. C. D. (2021). La capacidad militar de las Fuerzas Armadas y los derechos fundamentales de las personas en el contexto de la respuesta frente a la COVID-19. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 2 (1), 20-30.
- Niño, C. (2020). Post-senderismo, meta-seguridad y meta-violencia peruana en el caso VRAEM. *Araucaria*, 22(43).
- Noboa, A., & Robaina, N. (n.d.). Las entrevistas cualitativas en ciencias sociales. *Conocer Lo Social II*, 53.
- Núñez, J. (2021). *Pobreza infantil: efectos de la crisis social generada por la pandemia de la COVID-19*.
- Olivia Roja, A. A. (2021). *Lecciones aprendidas el Comando de Educación y Doctrina del Ejército en el control Poblacional de su sector de responsabilidad ante la Covid-19, 2020*.
- Ordoñez Castro, S.P. (2021). *Gestión administrativa y riesgos ocupacionales percibidas por usuarios internos en centros de salud de la policía nacional, Bahahoyo, Ecuador, 2020*.
- Portillo, A. S., Quiroz, R. A. L., Osorio, R. J. S. I. S. Gómez, N. W. R., & Marroquín, I. I. V. (n.d.). *La imagen pública del ejército de Guatemala ante el Covid-19, marzo-mayo 2020*.
- Portocarrero, J. M. E. (2021). La inversión de las dinámicas de migración interna en el Perú por la Covid-19, como lugar ético-teológico. *Phainomenon*, 20(2), 151-160.

- Quispe Orihuela, V. H., Rosmery, V. B., copaja arocutipa, F. H., & Santa María Relaiza, H. R. (2021). *Gestión por resultados y la calidad del gasto en el sector público*. Grupo Compás.
- Ramos, H. Z. (2020). Análisis y reflexiones de la política de seguridad y defensa nacional (2001-2018) en pos del fortalecimiento de la seguridad nacional. *Revista de ciencia e investigación en defensa*, 1(4), 63-75.
- Sánchez Huamanchumo, J. A. (2021). *Defensa nacional y capacidades militares del ejército peruano en apoyo a la población de Tumbes contra la Covid-19*.
- Sosa, M. A. (2020). Reflexiones: Las Fuerzas Armadas Argentinas en tiempo de pandemia. *Boletín Informativo del Grupo de Jóvenes Investigadores*, 2.
- Tapia, M. A. B., & Sierra-Zamora, P.A. (n.d.). La empleabilidad de las fuerzas armadas por los Estados en una nueva época. El caso peruano¹. *Ética Militar y Fuerza*, 131.
- Uribe Muñante, F. J. (2021). *Intervención de la Aviación del Ejército en Desastres Naturales y su relación con el Desarrollo Nacional: Caso Fenómeno del Niño en la Región Piura 2017*.
- Val, V. C., Flores, P. C., & MORANTE, J. J. (2021). Las fuerzas armadas ante la Covid-19: Una comparativa entre la presencia en medios del ejército en Chile y España. *Comunicación Política en el Mundo Digital: Tendencias Actuales en Propaganda, Ideología y Sociedad*.
- Vargas Alfaro, L. (2021). *Reflexiones: Los mitos alrededor del empleo público*.
- Vargas Ortiz, O. M., & Villar Chamorro, R. E. (2020). *Problemas de planeamiento y ejecución de las acciones militares en el COEDE, durante el periodo de emergencia por el Covid-19*.
- Vásquez Reyes, J. (2021). *Prevalencia de síntomas de ansiedad en militares pertenecientes a la Fuerzas Armadas durante la pandemia Covid-19, periodo mayo 2020- enero 2021, Distrito Nacional, Republica Dominicana. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña*.
- Vera, J. F. (2021). Panorama general del aporte de la Defensa durante y después de la actual pandemia. *Mirador Mundial*, 2, 20-22.

Yebra, J. A. (2021). Intromisión ilegítima en el derecho al honor de una profesora universitaria por la publicación de valoraciones de orden interno que afectan gravemente a su reputación profesional: Comentario a la STS de 22 de septiembre de 2020 (RJ 2020,3310). *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, 115, 393-412.

Anexo 3 MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Valor público de la participación del Ejército del Perú en seguridad nacional durante la emergencia sanitaria Covid 19 -2021

Problema	Objetivos	Categorías y sub categorías		
<p>Pregunta general</p> <p>¿Qué características presenta el valor público de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19?</p> <p>Pregunta específica</p> <p>¿Qué características presenta valor público de apoyo al orden interno de la</p>	<p>Objetivos Gral.</p> <p>Caracterizar el valor público de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Caracterizar el valor público de apoyo al orden interno de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19 –</p>	Durante la pandemia Covid 19 se dieron diversas dificultades que alteraron el orden social por lo que el Gobierno de turno decreto estado de emergencia donde el Ejército del Perú salió a las calles con fines brindar seguridad apoyando al control al orden interno, a la salud, al control de fronteras o control migratorio, además de cuidarse para preservar su fuerza		
		Categoría N°1	Sub categoría	Preguntas
		Participación del Ejercito en Seguridad nacional (CCFFAA, 2020)	Apoyo al orden interno	¿Cómo fue para Ud. que el ejército del Perú actuó para controlar el orden interno
Apoyo a la salud	¿Cómo fue según Ud. que el Ejército del Perú apoyo al sector salud?			

participación del Ejército del Perú en

<p>emergencia sanitaria Covid 19 –</p> <p>¿Qué características presenta el valor público del control de fronteras de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19</p> <p>¿Qué características presenta el valor de apoyo a la salud de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19 –</p> <p>¿Qué características presenta el valor</p>	<p>Caracterizar el valor público de control de las fronteras de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19 –</p> <p>Caracterizar el valor público de apoyo a la salud de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19</p> <p>Caracterizar el valor público de la preservación de la fuerza de la participación del Ejército del Perú en</p>			<p>¿De qué manera cree Ud. que los miembros el ejército del Perú actuaron en cuánto traslado de fallecidos y protección de las vacunas</p> <p>¿De qué manera cree Ud. que el Ejército del Perú realizo el control de fronteras nacionales y regionales para evitar el contagio de Covid 19?</p> <p>¿Cómo cree Ud. que el Ejercito del Perú realizo el control de migrantes Extranjeros en su zona?</p> <p>¿De qué manera cree Ud. que los miembros del Ejercito del Perú se protegían de no ser contagiados con el Covid 19?</p> <p>¿Cómo cree Ud., que los miembros del Ejecito del Perú evitarían ser contagiados con el Covid 19?</p>
---	---	--	--	--

<p>público en la preservación de la fuerza de la participación del Ejército del Perú en emergencia sanitaria Covid 19 –</p>	<p>emergencia sanitaria Covid 19</p>			
---	--------------------------------------	--	--	--



Instrumento de recolección de datos entrevista

Valor público de la participación del Ejército del Perú en seguridad nacional durante emergencia sanitaria COVID 19 Rimac-2021

Consentimiento Informado:

El propósito de este consentimiento, es develar la percepción de residentes organizados sobre la participación del Ejército del Perú en seguridad Nacional durante emergencia sanitaria COVID 19-Rimac 2019 saber si género o no Valor público: La Investigación es conducida por

Se trata de una entrevista de caracterizar la experiencia de vida de los pobladores organizados del distrito del Rímac sobre la participación del Ejército del Perú en su zona, durante la emergencia sanitaria Covid 19. Si Ud., accede a responder estas preguntas podrá responder una cantidad de 10 preguntas que será aproximadamente en 20 minutos.

Su participación a este estudio es estrictamente voluntario así mismo la información que brinde será confidencial no se usara para ningún otro fin que no se la de la investigación, las respuestas serán codificadas usando un número de identificación por lo tanto serán anónimas, si tiene dudas podrá Ud., preguntar cualquier cosa referido al tema en cualquier momento y su Ud., considera retirarse de esta investigación podrá hacerlo sin que eso le perjudica de ninguna forma comunicándose al telf. 99918 1194 marcoaurelioagosto2011@gmail.com.

Acepto ()

Inicio del cuestionario

Datos sociodemográficos:

Edad	Sexo	Nº de hijos
Años	M () F ()	
Grado de Instrucción	Ocupación	Estado civil

A continuación, se presentan preguntas de respuesta abierta relacionada a la participación de la Ejercito del Perú en seguridad nacional durante emergencia sanitaria COVID 19 Rímac 2021.

Durante la pandemia COVID 19 se dieron diversas dificultades que alteraron el orden social por lo que el Gobierno de turno decreto estado de emergencia donde el Ejercito del Perú salió a las calles con fines brindar seguridad apoyando al control al orden interno, a la salud, al control de fronteras o control migratorio, además de cuidarse para preservar su fuerza

¿Cómo fue para Ud. que el ejército del Perú actuó para controlar el orden interno ante desordenes sociales?

Respuesta:

2.- Para Ud. ¿Cómo actuaron los miembros del Ejército del Perú frente a desórdenes sociales y ante desobediencia civil de los confinamientos?

Respuesta.

3.- ¿Cómo fue según Ud. que el Ejército del Perú apoyo al sector salud?

Repuesta.

4.- ¿De qué manera cree Ud. que los miembros el ejército del Perú actuaron en cuánto traslado de fallecidos y protección de las vacunas?
--

Respuesta.

5.- ¿De qué manera cree Ud. que el Ejército del Perú realizo el control de fronteras nacionales y regionales para evitar el contagio de Covid 19?

Respuesta.

6- ¿Cómo cree Ud. que el Ejercito del Perú realizo el control de migrantes Extranjeros en su zona?
--

Respuesta.

7.- ¿De qué manera cree Ud. que los miembros del Ejército del Perú se protegían de no ser contagiados con el Covid 19?

Respuesta.

8.- ¿Cómo cree Ud., que los miembros del Ejército del Perú evitarían ser contagiados con el Covid 19?

Respuesta.

Anexo 6. Autorización para publicación de identidad de la organización



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos	DNI:

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Nombre del Programa Académico:	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: _____
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 7 Autorización de aplicación de Instrumentos

SOLICITO: Autorización para realizar entrevista

SEÑOR COMANDANTE COMISARIO DE LA COMISARIA DEL RIMAC

Señor Comandante:


Yo, CORREA MEDINA Luis Antonio, identificado con DNI N° 40142356, domiciliado en la Mz G Lte 31 urb el lúcumo ATE, con el debido respeto y por conducto regular me presento y expongo:

Que, en vista de realizar un trabajo de investigación denominada "Valor de la participación del Ejército del Perú en seguridad nacional durante la emergencia Sanitaria Covid 19 – Lima 2021" Solicito a Ud., Señor Comandante, se digne disponer a quien corresponda, se me autorice a realizar la entrevista


POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud. Señor Comandante, se digne disponer a quien corresponda acceder a mi pedido.

Ate, 06 de diciembre del 2021.


Luis Antonio CORREA MEDINA
DNI: 40142356




MARCOARISTA TORRES
SOT' PNP.
CIP. 31085154

SOLICITO: Autorización para realizar entrevista

SEÑOR PRESIDENTE DEL MERCADO DE COMERCIANTES DE CAQUETA DEL DISTRITO DEL RIMAC

Señor Presidente :

Yo, CORREA MEDINA Luis Antonio, identificado con DNI N° 40142356, domiciliado en la Mz G Lte 31 urb el lúcumo ATE, con el debido respeto y por conducto regular me presento y expongo:

Que, en vista de realizar un trabajo de investigación denominada "Valor de la participación del Ejército del Perú en seguridad nacional durante la emergencia Sanitaria Covid 19 – Lima 2021" Solicito a Ud., Señor Presidente, se me autorice a realizarle una entrevista

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud. Señor Presidente se digne acceder a mi pedido.

Ate, 09 de diciembre del 2021.


Luis Antonio CORREA MEDINA
DNI: 40142356


Jesús A. ROSAS GUZMÁN.
DNI: 10255367.
PRESIDENTE DEL MERCADO
CAQUETA.

SOLICITO: Autorización para realizar entrevista

SEÑORA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE VASO DE LECHE

Señora Presidenta :


Yo, CORREA MEDINA Luis Antonio, identificado con DNI N° 40142356, domiciliado en la Mz G Lte 31 urb el lúcumo ATE, con el debido respeto y por conducto regular me presento y expongo:

Que, en vista de realizar un trabajo de investigación denominada "Valor de la participación del Ejército del Perú en seguridad nacional durante la emergencia Sanitaria Covid 19 – Lima 2021" Solicito a Ud., Señora Presidenta del comité de vaso de Leche, me autorice a realizarle una entrevista

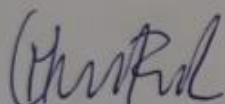
POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud. Señora del comité de vaso de leche acceder a mi pedido.

Ate, 09 de diciembre del 2021.



Luis Antonio CORREA MEDINA
DNI: 40142356


Marian Ramirez L
DNI: 62113678
Presidenta del comité de Vaso de Leche.
Huascarán Rimac

SOLICITO: Autorización para realizar
entrevista

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VECINOS DEL DISTRITOS DEL RIMAC

Señor Presidente:


Yo, CORREA MEDINA Luis Antonio, identificado con DNI N° 40142356, domiciliado en la Mz G Lte 31 urb el lúcumo ATE, con el debido respeto y por conducto regular me presento y expongo:

Que, en vista de realizar un trabajo de investigación denominada "Valor de la participación del Ejército del Perú en seguridad nacional durante la emergencia Sanitaria Covid 19 – Lima 2021" Solicito a Ud., Señor Presidente se me autorice a realizar una entrevista

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud. Señor Presidente, se digne acceder a mi pedido.

Ate, 09 de diciembre del 2021.


Nilton Dominguez L.
DNI: 43983517.


Luis Antonio CORREA MEDINA
DNI: 40142356

Anexo 8 Matriz de instrumento y técnica aplicada a la investigación

Instrumento	Técnica	Población	Criterios Inclusión y exclusión	Objeto de estudio
<p>Guion de entrevista</p> <p>Guion de la entrevista: consiste en el registro escrito de las preguntas que conforman el instrumento de recolección de los datos. El entrevistador debe tener una actitud atenta que favorezca el discurso y no influya en sus respuestas (Espinosa,2003)</p>	<p>La entrevista</p> <p>Es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar.</p> <p>Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo</p>	<p>12 representantes de la sociedad organizada</p>	<p>Inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dirigentes representativos •Residentes de la zona o área de investigación (Rímac –Lima) <p>Exclusión</p> <p>No residentes de la zona</p>	<p>Caracterización mediante Experiencia de vida con El enfoque fenomenológico de investigación que surge como una respuesta al radicalismo de lo objetivable. Se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto. Aguirre y Jaramillo (2012)</p>

	coloquial. (Vargas, 2010)			
--	---------------------------------	--	--	--

Anexo 9 Matriz de triangulación de datos

Categoría	Pregunta	Tipo de Actor				Hallazgo
		Dirigentes de Mercado Caquetá	Dirigentes de junta vecinal	Vecinos	Comisario y/0 Miembros de la Policía nacional	
Apoyo a la policía nacional	¿Cómo fue para Ud. que el ejército del Perú actuó para controlar el orden interno ante desordenes sociales?	Dir. 1 El ejército tuvo que ordenarse para protegernos y tener un control más sobre la pandemia	Dir. 1 los señores del ejército tuvieron que apoyar a la policía ya no le hacíamos caso a los policías	Vec. 1 Había problemas por coger mercadería peleas en este caso la policía ay ejército puso orden	Pol. 1 El ejército del Perú tuvo una actuación dentro del marco de la ley a nosotros los policías nos hacían sentir seguros ya que tenías su apoyo	Había problemas orden interno tanto para realizaciones de actividades económicas como para actividades cotidianas donde la policía no se abastecía y la población agradece la presencia del ejército del Perú
		Dir. 2 en realidad las personas no	Dir. 2 Los vecinos estamos	Vec. 2 había muchos malcriados y	Pol. 2 mire la policía nacional pone todo de su	Frente a lose vecinaban como la realización de

		respetan mucho a la policía por eso es necesario que el ejército este presente sí estuvo bien	satisfecho con la presencia de la policía y el ejército ya que nos puso orden frente al desastre que se dio en el mercado	maleantes que pretendían saquear el mercado los vecinos nos organizamos y apoyados por el ejército identificamos a los malos	parte sin embargo hay momentos que se escapa de las manos y se requiere otra forma de contención a los desórdenes sociales la presencia del ejército apoya en cuanto haya desborde	saqueos, se ve en peligro la mercadería de los vendedores, las personas pierden la confianza en la policía y la presencia del Ejército representa orden,
		Dir.3 hay algunos soldados que no tienen experiencia en tratar personas sin embargo su presencia era	Dir.3 había desordenes de vecinos y compradores todos se aglomeraban no respetan a la policía y el ejército cuando	Vec. 3 nosotros los vecinos dependemos de la junta vecinal pero vimos los del ejército hablaban con los dirigentes y las cosas marchaban bien		La relación social que tiene el ejército tiene aceptación sin embargo se refiere que debe haber mejor trato a la gente aquí tiene ver con la proyección social

		necesaria falta capacitación	estuvo variaron las cosas			que tiene la propia institución
Para Ud. ¿Cómo actuaron los miembros del Ejército del Perú frente a desórdenes sociales y ante desobediencia civil de los confinamientos?	Dir. 1	Fue muy eficiente ya que controlaron el desorden social y había restricciones tuvieron que controlar claro que los clientes no estaban satisfechos, pero no contagiamos	Dir. 1 Los confinamientos estaban dados por el gobierno, pero otros no querían hacer caso y hasta a veces se reunían para tomar alcohol el ejército y la policía actuó bien	Vec. 1 Los vecinos realizaban fiestas Covid y no hacían caso pero el ejército entraba hasta a sus casas y opacaba estas fiestas algunos hablaron de abuso de autoridad pero nada	Pol. 1 Los miembros del ejército están capacitados para la guerra, pero su ayuda es fundamental como parte del estado estamos obligados a poner orden frente a la desobediencia	La capacitación de miembros del ejército es para una guerra pero al tratarse con personas debe haber otro tipo de formación con mayores climas sociales sin embargo se rescata su autoridad y su presencia en la zona
	Dir. 2		Dir. 2 la gente no entiende que	Vec. 2	Pol. 2 los soldados son buenos pero	La forma violenta de intervención

		Muchos comerciantes desobedecían el mercado de Caquetá tuvo muchos contagios por desobedecer los soldados vinieron en cantidad y se bajó el nivel de contagio	se les protege la organización vecinal con apoyo de la policía y el ejército funciona bien si no la gente se nos viene encima	Pretender que los vecinos piensen que confinamientos sirve para protegerse no es cosa que entiendan se tiene que utilizar la fuerza	el trato a las personas tiene otra forma más que violenta tiene que ser educadora	como que no es aceptada por la vecinos y comerciantes sin embargo su presencia es necesaria y justificada.
		Dir.3 yo no creo mucho en la pandemia ya pero el apoyo de la policía y el ejército está bien para	Dir.3 los dirigentes estanos al servicio del pueblo no nos pagan por eso pero al policía y ala ejercito si es	Vec. 3 los soldados a veces son abusivos deben capacitarse a mi vecino lo arrastraron y lo		Hubo excesos durante la intervención en el sector, las personas consideran como obligación la presencia del

		cumplir disposiciones	su obligación protegernos	llevaron a su caso		Ejercito en las calles aduciendo que es su trabajo
Control de fronteras	5.- ¿De qué manera cree Ud. que el Ejército del Perú realizo el control de fronteras nacionales y regionales para evitar el contagio de	Dir. 1 antes pandemia había muchos migrantes venezolanos y durante empezaron a venir muy poco ya que estaban controlando las fronteras ya que nos podíamos contagiar	Dir. 1 Aquí en el mercado desde mucho antes de la pandemia había ya venezolanos y colombianos que trabajaban ellos desobedecían y querían saquear pero la presencia del policía y el ejército no permitió	Vec. 1 Los venezolanos entraban y salían del Perú para mí no hay control de fronteras ahí no le veo bien al ejercito	Pol. 1 Los extranjeros en su mayoría están sobreviviendo es decir no tiene trabajo no tiene un hogar por lo tanto están propensos a delinquir por lo que se debería dar mayor control de fronteras	No se cumple el control de migrantes aquí falla el Ejército al dejar ingresar al Perú, sin embargo el control en el mismo mercado los migrantes más tenían mayor respeto al Ejército que a la policía
		Dir. 2 no hubo control de	Dir. 2 no entiendo	Vec. 2	Pol. 2 la delincuencia en	No había control de migrantes, ya

		<p>fronteras siempre los extranjeros estuvieron aquí hay algunos buenos y otros son malos</p>	<p>porque aparecen más migrantes en el Perú es que no hay control y el ejército está de mas</p>	<p>Tengo veci9nos venezolanos que no me pagan de alquiler más de 3 meses creo no hacen nada por controlar a los migrantes</p>	<p>pleno pandemia crecía ya que se daba hambre y la falta de empleo por lo que no ha habido control sobre los migrantes</p>	<p>que se considera que habían hecho lo que deseaban, el temor ellos hacia los migrantes fue e crecida</p>
		<p>Dir.3 no hubo nada de control</p>	<p>Dir.3 no hubo control de fronteras ya en nuestro mercado de Caquetá siempre estuvieron presentes los migrantes y eso molestaba</p>	<p>Vec. 3 aquí en el barrio cada banda de delincuentes está integrado o liderado por un venezolano y eso no está bien</p>		<p>La delincuencia crece en cuanto dejan ingresar a migrantes se ha podido ver el ingreso de muchos migrantes de Venezuela al cual había control</p>

<p>Covid 19? ¿Cómo cree Ud. que el Ejército del Perú realizó el control de migrantes Extranjeros en su zona?</p>	<p>Dir. 1 los inmigrantes dejaron de venir y trabajar</p>	<p>Dir. 1 A qui en el Rímac encontramos colombianos y venezolanos pero muchos son malos y otros buenos creo que debe controlarse eso</p>	<p>Vec. 1 Aquí tienen miedo a los venezolanos ya que toman de noche y pelean e ejército no hace nada por eso</p>	<p>Pol. 1 Se interviene a los migrantes con la finalidad de controlar y para eso se pide apoyo y es así que el ejército entra a apoyar pero eso depende de una voluntad política para deportar a los malos migrantes</p>	<p>La Policía no se abastecía para el control de migrantes era necesario la presencia de miembros del Ejército, pero aun así la percepción de la gente es que es nula el control de migrantes ya que realizaban actos ilegales</p>
	<p>Dir. 2 no hay control ellos hacen lo que quieren</p>	<p>Dir. 2 No hubo control de migrantes estuvieron realizando acciones negativas en</p>	<p>Vec. 2 El ejército Fue el único que hacia respetar la presencia de venezolanos en este barrio ya</p>	<p>Pol. 2 nosotros controlamos su actuar en cuanto cometen delitos al realizar arrestos se resisten es ahí donde apoya el ejército para</p>	<p>No existe una legislación para el control de migrantes esto hace perder autoridad a la Policía por lo que es necesario la</p>

			lugares donde no entra nadie	que no hacía caso a la policía	ponerle fuerza para que se cumpla ley	presencia del otras fuerzas como el Ejercito
		Dir.3 se les debe deportar debido a que son parte de bandas de delincuentes	Dir.3 la realidad es que la policía ni el ejército no es suficiente para controlar a los migrantes venezolanos se requiere leyes	Vec. 3 Yo no estoy de acuerdo con la presencia de extranjeros pero hay buenos y trabajadores y el ejército a veces confunde eso		Ni la policía ni el Ejército es suficiente para el control de migrantes debe existir una legislación clara para controlarlos
Apoyo a la salud	¿Cómo fue según Ud. que el Ejército del Perú apoyo al sector salud? ¿De qué manera	Dir. 1 Yo veía que el militar apoyaba el sector salud dando víveres y comidas a algunos hospitales Para apoyar	Dir. 1 Habían carros del ejército que apoyaban en traer medicina y médicos además de transportar muertos.	Vec. 1 En mi sector se pudo ver que cada médico o enfermera estuvo acompañado por soldados eso me pareció bien	Pol. 1 Se sabían que querían saquear medicinas, entrar por la fuerza a los hospitales a visitar a su enfermos y el apoyo del ejército fue muy importante	El Ejercito apoya con sus unidades móviles para traslado de medicamentos y muertos, médicos , protección de vacunas e instalaciones, por

		frente a la pandemia				lo que tuvo una actividad positiva
		Dir. 2 lo que se vio aquí es que los soldados tomaron las vacunas, resguardando a las enfermeras y médicos ya que gente se le pretendía arrebatarse	Dir. 2 No mucho apoyo ya que en el sector de frutas no hubo mucha presencia	Vec. 2 La salud es importante había colas en las farmacias y los hospitales y la policía y el ejército ponía orden	Pol. 2 es primordial la presencia del ejército del Peru ya no nos abastecíamos los policías la crisis de salud en este sector fue fulminante debido ya que como mercado de abasto hubo mucha gente por lo tanto contagios	Los centros hospitalarios fueron protegidos por los miembros del Ejército ya que la gente pretendía ingresar a la fuerza a ver sus parientes contagiados por lo que se puso orden por eso necesario
		Dir.3 No mucho el apoyo pero está bien que	Dir. 3 las enfermeras tenían preferencias en atención por	Vec. 3 No vi mucho la participación de le ejército en		Hubo preferencia en la atención a contagiados con Covid 19 por lo

		apoyen a la policía	eso que mucha gente quería subírsele enzima sin embargo la policía y el ejército contuvieron	barrio pero muy bien el ejercito		que la gente quería protestar en forma grupal, sin embargo, el Ejercito contuvieron
	cree Ud. que los miembros el ejército del Perú actuaron en cuánto traslado de fallecidos y protección de las vacunas?	Dir.1 controlaron muy bien y no permitieron que nos acercarnos al cadáver	Dir.1 no se vio mucho en esta zona	Vec. 1 no se vio mucho en esta zona los fallecidos	Pol. 1 si hubo traslado de fallecidos las ambulancias estuvieron ocupadas los patrulleros también por eso que los carros del ejercito sirvieron para trasladar los muertos y enfermeras	La participación del Ejercito en traslados de fallecidos se vio muy poco mas se vio en traslado de personal y medicamentos

		Dir.2 Se vio que protegían las vacunas, pero no ver traslados a fallecidos	Dir.2 Solo protegían las vacunas y a las enfermeras no vi traslados de muertos	Vec.2 Las vacunas estaban cuidando ya que gente había que exigía vacunarse a la fuerza y con malcriadeces	Pol.2 apoyaron de manera objetiva ya que siempre brindar seguridad a la sociedad es importantes	Solo se vio protección a personal de médicos, enfermeras, instalaciones muy poco a fallecidos.
		Dir. 3 Nosotros nos vimos muchos traslado de fallecidos ya que nos restringían salir pero si apoyaban al sector salud	Dir.3 cuando aprecio la pandemia no hubo soldados ya después aparecieron y si protegían a los médicos	Vec.3 los médicos eran malos pero la policía y el ejercito los protegía		No se vio mucho la participación del Ejército ya que después aparecieron junto a la policía
Preservación de la fuerza		Dir. 1 Usaban sus mascarillas y	Dir. 1 he visto muchos que soldados se	Vec. 1 No se protegían muchos por que	Pol. 1 Tanto la policía y el ejército hemos	Hubo muertos tanto de la policía como del Ejército,

<p>¿De qué manera cree Ud. que los miembros del Ejército del Perú se protegían de no ser contagiados con el Covid 19?</p>	<p>faciales, pero hemos visto muchos morir</p>	<p>contagiaron daban todo por protegernos</p>	<p>aveses se les veía con la misma mascarilla</p>	<p>sufrido bajas, pero hablando protocolos para protegernos de no contagiar y ser contagiados</p>	<p>debido a la falta de protección no tenían mucha protección contra el contagio</p>
	<p>Dir. 2 Vi policías contagiados el cual fueron remplazados por soldados los cuales igual caían ellos requieren más protección</p>	<p>Dir. 2 No vi mucho su protección me parece que les faltaba más protección para no ser contagiados ya que están en primera línea</p>	<p>Vec. 2 Estaban protegidos pero muy poco deben darles buenas cosas para protegerse ya que ellos están en respaldo a la sociedad</p>	<p>Pol. 2 la protección es básica ya que tenemos dotaciones del estado que como institución nos da sin embargo de nuestra parte también tenía que correr para protegerse mejor</p>	<p>No hubo mucha protección con materiales antivirus, cada uno debía adquirirse ya que no bastaba las dotaciones que el estado daba.</p>
	<p>Dir.3 No se cuidaban</p>	<p>Dir.3 escuche decir que sus jefes los</p>	<p>Vec. 3 todos son corruptos por eso que mueren</p>		<p>No había buena protección de su salud debido a</p>

		mucho yo vi toser a varios soldados ya que eso es peligroso nos contagiaría	abandonan no les apoyan o les dan pocos cosas para proteger hay corrupción en eso.	policías y soldados no les daban buenos materiales de protección		actos de corrupción de sus jefes			
¿Cómo cree Ud., que los miembros del Ejecito del Perú evitarían ser contagiados con el Covid 19?	Dir. 1	A veces se contagiaron Porque eran los más expuestos, pero siempre respetaran las normas de distancia y usar doble mascarilla	Dir. 1	Deberían usar buenos materiales de protección al igual que las enfermeras	Vec. 1	No usan buenos materiales usan lo que nosotros usamos por su trabajo deben usar cosas de marca	Pol. 1	Nosotros los policías y militares recibimos dotación de nuestro comando pero a veces existe burocracia y o llega en el momento oportuno	No tienen buenos materiales de protección anti pandemia y si existe demora en llegar debido a la burocracia
	Dir. 2		Dir. 2		Vec. 2		Pol. 2	Deberían ser protegidos con	

		<p>Los militares y policías deben tener buena protección he visto caer varios policías y militares al cual no sabemos si murieron o no, pero debe servir de lección ala sus jefes que compren buenos materiales</p>	<p>No se protegían bien por lo creo que deben ellos primero ponerse las vacunas para salir a las calles</p>	<p>Entiendo que ayudan a proteger al orden en la sociedad pero ahí encuentran más contagio por lo que deben ser más protegidos</p>	<p>Creo que la policía y los militares deben ser tratados con mejores condiciones</p>	<p>mayor indumentaria, ya que están directamente con la sociedad, además de hacerse poner las vacunas para salir a las calles</p>
		<p>Dir.3 Tengo mucho miedo que un militar me</p>	<p>Dir.3 los militares tienen mucho que hacer por lo que</p>	<p>Vec. 3 la verdad ellos deben protegerme mejor que uno,</p>		<p>Debe entender la capacitación en salud ocupacional y los militares</p>

		contagie ya que siempre expuesto al sociedad ellos deben de tener protección especial	se debe capacitar en protección de salud lejos de comprar materiales de protección	nosotros dábamos colectas para darles mascarillas y comidas		deben tener claro que podrían ser portadores del virus
--	--	--	--	--	--	---

ANEXO 10

Entrevistas

CODIFICACIÓN

Dirigente de mercado	Dirigente De barrial	VECINOS	POLICÍA
DIRM1/DIR2/DIR3	DIRB1/DIRB2/DIR3	VEC1/VEC2/VC3	POL1/POL2/POL3

¿Cómo fue para Ud. que el ejército del Perú actuó para controlar el orden interno ante desordenes sociales?

Dir M. 1 El ejército tuvo que ordenarse para protegernos y tener un control más sobre la pandemia

Dir B. 1 los señores del ejército tuvieron que apoyar a la policía ya no le hacíamos caso a los policías

Vec. 1 Había problemas por coger mercadería peleas en este caso la policía ay ejército puso orden

Pol. 1 El ejército del Perú tuvo una actuación dentro del marco de la ley a nosotros los policías nos hacían sentir seguros ya que tenías su apoyo Había problemas orden interno tanto para realizaciones de actividades económicas como para actividades cotidianas donde la policía no se abastecía y la población agradece la presencia del ejército del Perú

Dir.M. 2 en realidad las personas no respetan mucho a la policía por eso es necesario que el ejército este presente sí estuvo bien

Dir.B 2 Los vecinos estamos satisfecho con la presencia de la policía y el ejército ya que nos puso orden frente al desastre que se dio en el mercado

Vec. 2 había muchos malcriados y maleantes que pretendían saquear el mercado los vecinos nos organizamos y apoyados por el ejército identificamos a los malos

Pol. 2 mire la policía nacional pone todo de su parte sin embargo hay momentos que se escapa de las manos y se requiere otra forma de contención a los desórdenes sociales la presencia del ejército apoya en cuanto haya desborde Frente a lose avvicinaban como la realización de saqueos, se ve en peligro la mercadería de los vendedores, las personas pierden la confianza en la policía y la presencia del Ejercito representa orden.

Para Ud. ¿Cómo actuaron los miembros del Ejército del Perú frente a desórdenes sociales y ante desobediencia civil de los confinamientos?

Dir M 3 hay algunos soldados que no tienen experiencia en tratar personas sin embargo su presencia era necesaria falta capacitación

Dir.B 3 había desórdenes de vecinos y compradores todos se aglomeraban no respetan a la policía y el ejército cuando estuvo variaron las cosas

Vec. 3 nosotros los vecinos dependemos de la junta vecinal, pero vimos los del ejército hablaban con los dirigentes y las cosas marchaban bien la relación social que tiene el ejército tiene aceptación sin embargo se refiere que debe haber mejor trato a la gente aquí tiene ver con la proyección social que tiene la propia institución

Dir. M 1 Fue muy eficiente ya que controlaron el desorden social y había restricciones tuvieron controlar claro que los clientes no estaban satisfechos, pero no contagiamos

Dir. B 1 Los confinamientos estaban dados por el gobierno, pero otros no querían hacer caso y hasta a veces se reunían para tomar alcohol el ejército y la policía actuó bien

Vec. 1 Los vecinos realizaban fiestas Covid y no hacían caso pero el ejército entraba hasta a sus casas y opacaba estas fiestas algunos hablaron de abuso de autoridad pero nada

Pol. 1 Los miembros del ejército están capacitados para la guerra, pero su ayuda es fundamental como parte del estado estamos obligados a poner orden frente a la desobediencia

La capacitación de miembros del ejército es para una guerra, pero al tratarse con personas debe haber otro tipo de formación con mayores climas sociales sin embargo se rescata su autoridad y su presencia en la zona

Dir. 2 Muchos comerciantes desobedecían el mercado de Caquetá tuvo muchos contagios por desobedecer los soldados vinieron en cantidad y se bajó el nivel de contagio

Dir. M 2 la gente no entiende que se les protege la organización vecinal con apoyo de la policía y el ejército funciona bien si no la gente se nos viene encima

Vec. M 2 Pretender que los vecinos piensen que confinamientos sirve para protegerse no es cosa que entiendan se tiene que utilizar la fuerza.

Pol. 2 los soldados son buenos pero el trato a las personas tiene otra forma más que violenta tiene que ser educadora La forma violenta de intervención como que no es aceptada por la vecinos y comerciantes sin embargo su presencia es necesaria y justificada.

Dir. M3 yo no creo mucho en la pandemia ya pero el apoyo de la policía y el ejército está bien para cumplir disposiciones-

Dir.3 los dirigentes estanos al servici0o del pueblo no nos pagan por eso, pero al policía y ala ejercito si es su obligación protegernos

Vec. 3 los soldados a veces son abusivos deben capacitarse a mi vecino lo arrastraron y lo llevaron a su caso hubo excesos durante la intervención en el sector, las personas consideran como obligación la presencia del Ejercito en las calles aduciendo que es su trabajo

Dir.B 1 antes pandemia había muchos migrantes venezolanos y durante empezaron a venir muy poco ya que estaban controlando las fronteras ya que nos podíamos contagiar

Dir.B 1 Aquí en el mercado desde mucho antes de la pandemia había ya venezolanos y colombianos que trabajaban ellos desobedecían y querían saquear, pero la presencia del policía y el ejército no permitió

Vec. 1 Los venezolanos entraban y salían del Perú para mí no hay control de fronteras ahí no le veo bien al ejercito

Pol. 1 Los extranjeros en su mayoría están sobreviviendo es decir no tiene trabajo no tiene un hogar por lo tanto están propensos a delinquir por lo que se debería dar mayor control de fronteras No se cumple el control de migrantes aquí falla el Ejército al dejar ingresar al Perú, sin embargo, el control en el mismo mercado los migrantes más tenían mayor respeto al Ejército que a la policía

¿De qué manera cree Ud. que el Ejército del Perú realizo el control de fronteras nacionales y regionales para evitar el contagio de

Dir.M 2 no hubo control de fronteras siempre los extranjeros estuvieron aquí hay algunos buenos y otros son malos

Dir. B 2 no entiendo porque aparecen más migrantes en el Perú es que no hay control y el ejército está de mas

Vec. 2 Tengo vecinos venezolanos que no me pagan de alquiler más de 3 meses creo no hacen nada por controlar a los migrantes

Pol. 2 la delincuencia en pleno pandemia crecía ya que se daba hambre y la falta de empleo por lo que no ha habido control sobre los migrantes No había control de migrantes, ya que se considera que habían hecho lo que deseaban, el temor ellos hacia los migrantes fue e crecida

Dir.M3 no hubo nada de control

Dir.3 no hubo control de fronteras ya en nuestro mercado de Caquetá siempre estuvieron presentes los migrantes y eso molestaba

Vec. 3 aquí en el barrio cada banda de delincuentes está integrado o liderado por un venezolano y eso no está bien la delincuencia crece en cuanto dejan ingresar a migrantes se ha podido ver el ingreso de muchos migrantes de Venezuela al cual había control

Dir. 1 los inmigrantes dejaron de venir y trabajar

Dir. 1 Aquí en el Rímac encontramos colombianos y venezolanos, pero muchos son malos y otros buenos creo que debe controlarse eso

Vec. 1 Aquí tienen miedo a los venezolanos ya que toman de noche y pelean e ejército no hace nada por eso

Pol. 1 Se interviene a los migrantes con la finalidad de controlar y para eso se pide apoyo y es así que el ejército entra a apoyar, pero eso depende de una voluntad política para deportar a los malos migrantes

La Policía no se abastecía para el control de migrantes era necesario la presencia de miembros del Ejército, pero aun así la percepción de la gente es que es nula el control de migrantes ya que realizaban actos ilegales

¿Cómo cree Ud. que el Ejército del Perú realizó el control de migrantes Extranjeros en su zona?

Dir.M 2 no hay control ellos hacen lo que quieren

Dir. B 2 No hubo control de migrantes estuvieron realizando acciones negativas en lugares donde no entra nadie

Vec. 2 El ejército Fue el único que hacia respetar la presencia de venezolanos en este barrio ya que no hacía caso a la policía

Pol. 2 nosotros controlamos su actuar en cuanto cometen delitos al realizar arrestos se resisten es ahí donde apoya el ejército para ponerle fuerza para que se cumpla ley No existe una legislación para el control de migrantes esto hace perder autoridad a la Policía por lo que es necesario la presencia de las otras fuerzas como el Ejército

Dir.M3 se les debe deportar debido a que son parte de bandas de delincuentes

Dir.B3 la realidad es que la policía ni el ejército no es suficiente para controlar a los migrantes venezolanos se requiere leyes

Vec. 3 Yo no estoy de acuerdo con la presencia de extranjeros, pero hay buenos y trabajadores y el ejército a veces confunde eso Ni la policía ni el Ejército es suficiente para el control de migrantes debe existir una legislación clara para controlarlos

Dir. 1 Yo veía que el militar apoyaba el sector salud dando víveres y comidas a algunos hospitales Para apoyar frente a la pandemia

Dir.M 1 Había carros del ejército que apoyaban en traer medicina y médicos además de transportar muertos.

Vec. 1 En mi sector se pudo ver que cada médico o enfermera estuvo acompañado por soldados eso me pareció bien

Pol. 1 Se sabían que querían saquear medicinas, entrar por la fuerza a los hospitales a visitar a su enferma y el apoyo del ejército fue muy importante el Ejército apoya con sus unidades móviles para traslado de medicamentos y muertos, médicos, protección de vacunas e instalaciones, por lo que tuvo una actividad positiva

Dir.B 2 lo que se vio aquí es que los soldados tomaron las vacunas, resguardando a las enfermeras y y médicos ya que gente se le pretendía arrebatar

Dir.M 2 No mucho apoyo ya que en el sector de frutas no hubo mucha presencia

Vec. 2 La salud es importante había colas en las farmacias y los hospitales y la policía y el ejército ponía orden

Pol. 2 es primordial la presencia del ejército del Perú ya no nos abastecíamos los policías la crisis de salud en este sector fue fulminante debido ya que como mercado de abasto hubo mucha gente por lo tanto contagios Los centros hospitalarios fueron protegidos por los miembros del Ejército ya que la gente pretendía ingresar a la fuerza a ver sus parientes contagiados por lo que se puso orden por eso necesario

¿Cómo fue según Ud. que el Ejército del Perú apoyo al sector salud?

Dir.M3 No mucho el apoyo, pero está bien que apoyen a la policía

Dir.B3 las enfermeras tenían preferencias en atención por eso que mucha gente quería subírsele encima sin embargo la policía y el ejército contuvieron

Vec. 3 No vi mucho la participación de le ejercito en barrio, pero muy bien el ejercito

Hubo preferencia en la atención a contagiados con COVID-19 por lo que la gente quería protestar en forma grupal, sin embargo, el Ejercito contuvieron

Dir.M1 controlaron muy bien y no permitieron que nos acercarnos al cadáver

Dir.B1 no se vio mucho en esta zona

Vec. 1 no se vio mucho en esta zona los fallecidos

Pol. 1 si hubo traslado de fallecidos las ambulancias estuvieron ocupadas los patrulleros también por eso que los carros del ejercito sirvieron para trasladar los muertos y enfermeras La participación del Ejercito en traslados de fallecidos se vio muy poco mas se vio en traslado de personal y medicamentos

cree Ud. que los miembros el ejército del Perú actuaron en cuánto traslado de fallecidos y protección de las vacunas?

Dir.2 Se vio que protegían las vacunas, pero no ver traslados a fallecidos

Dir.2 Solo protegían las vacunas y a las enfermeras no vi traslados de muertos

Vec.2 Las vacunas estaban cuidando ya que gente había que exigía vacunarse a la fuerza y con malcriadeces

Pol.2 apoyaron de manera objetiva ya que siempre brindar seguridad a la sociedad es importantes Solo se vio protección a personal de médicos, enfermeras, instalaciones muy poco a fallecidos.

¿Cómo actuaron los miembros del Ejército del Perú frente a desórdenes sociales y ante desobediencia civil de los confinamientos?

Dir.M 3 Nosotros nos vimos muchos traslados de fallecidos ya que nos restringían salir, pero si apoyaban al sector salud

Dir.B3 cuando aprecio la pandemia no hubo soldados ya después aparecieron y si protegían a los médicos

Vec.3 los médicos eran malos pero la policía y el ejercito los protegía no se vio mucho la participación del Ejército ya que después aparecieron junto a la policía

Dir. M1 Usaban sus mascarillas y faciales, pero hemos visto muchos morir

Dir. B1 he visto muchos que soldados se contagiaron daban todo por protegernos

Vec.1 No se protegían muchos por que a veces se les veía con la misma mascarilla

Pol. 1 Tanto la policía y el ejército hemos sufrido bajas, pero hablando protocolos para protegernos de no contagiar y ser contagiados

Hubo muertos tanto de la policía como del Ejército, debido a la falta de protección no tenían mucha protección contra el contagio

¿De qué manera cree Ud. que los miembros el ejército del Perú actuaron en cuánto traslado de fallecidos y protección de las vacunas?

Dir.M 2 Vi policías contagiados el cual fueron reemplazados por soldados los cuales igual caían ellos requieren más protección

Dir.B 2 No vi mucho su protección me parece que les faltaba más protección para no ser contagiados ya que están en primera línea

Vec. 2 Estaban protegidos pero muy poco deben darles buenas cosas para protegerse ya que ellos están en respaldo a la sociedad

Pol. 2 la protección es básica ya que tenemos dotaciones del estado que como institución nos da sin embargo de nuestra parte también tenía que correr para protegerse mejor No hubo mucha protección con materiales antiviral, cada uno debía adquirirse ya que no bastaba las dotaciones que el estado daba.

¿De qué manera cree Ud. que los miembros del Ejercito del Perú se protegían de no ser contagiados con el COVID-19?

Dir.M3 No se cuidaban mucho yo vi toser a varios soldados ya que eso es peligroso nos contagiaría

Dir.M3 escuche decir que sus jefes los abandonan no les apoyan o les dan pocas cosas para proteger hay corrupción en eso.

Vec.M 3 todos son corruptos por eso que mueren policías y soldados no les daban buenos materiales de protección No había buena protección de su salud debido a actos de corrupción de sus jefes

Dir. M1 A veces se contagiaron Porque eran los más expuestos, pero siempre respetaran las normas de distancia y usar doble mascarilla

Dir. B1 Deberían usar buenos materiales de protección al igual que las enfermeras

Vec. 1 No usan buenos materiales usan lo que nosotros usamos por su trabajo deben usar cosas de marca

Pol. 1 Nosotros los policías y militares recibimos dotación de nuestro comando, pero a veces existe burocracia y o llega en el momento oportuno no tienen buenos materiales de protección anti pandemia y si existe demora en llegar debido a la burocracia

Dir.M 2 Los militares y policías deben tener buena protección he visto caer varios policías y militares al cual no sabemos si murieron o no, pero debe servir de lección a sus jefes que compren buenos materiales

Dir. 2 No se protegían bien por lo creo que deben ellos primero ponerse las vacunas para salir a las calles

Vec. 2 Entiendo que ayudan a proteger al orden en la sociedad, pero ahí encuentran más contagio por lo que deben ser más protegidos

¿Cómo cree Ud., que los miembros del Ejército del Perú evitarían ser contagiados con el Covid 19?

Pol. 2 Creo que la policía y los militares deben ser tratados con mejores condiciones Deberían ser protegidos con mayor indumentaria, ya que están directamente con la sociedad, además de hacerse poner las vacunas para salir a las calles

Dir.M3 Tengo mucho miedo que un militar me contagie ya que siempre expuesto a la sociedad ellos deben de tener protección especial

DirB.3 los militares tienen mucho que hacer por lo que se debe capacitar en protección de salud lejos de comprar materiales de protección

Vec. 3 la verdad ellos deben protegerme mejor que uno, nosotros dábamos colectas para darles mascarillas y comidas debe entender la capacitación en salud ocupacional y los militares deben tener claro que podrían ser portadores del virus